



WestLB Mellon Compass Fund

Société d'Investissement à Capital Variable
Luxemburgo

Folleto Simplificado - Diciembre de 2010

FOLLETO SIMPLIFICADO de diciembre de 2010

WestLB Mellon Compass Fund

*Société d'Investissement à Capital Variable («SICAV»),
establecida de conformidad con las leyes de Luxemburgo*

*Este Folleto simplificado contiene exclusivamente información clave sobre **WestLB Mellon Compass Fund** (la «Sociedad»). Si desea más información, incluido el último Folleto completo con los informes anual y semestral más recientes, en los que se describen exhaustivamente los objetivos, las comisiones y gastos, los riesgos y otros aspectos de interés de la Sociedad, le rogamos que se ponga en contacto con su asesor financiero o solicite el último Folleto completo con los informes anual y semestral más recientes a la siguiente dirección: 6, route de Trèves, L – 2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo. Dichos documentos están a disposición de los inversores actuales y futuros, en todo momento y de forma gratuita, en el domicilio social de la Sociedad.*

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estructura legal:	SICAV paraguas, que ofrece varios Subfondos con diferentes Clases de acciones, conforme a la Parte I de la ley de 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva (la «Ley de 2002»), por un periodo de tiempo ilimitado.
Fecha de constitución:	18 de diciembre de 1998
Grupo financiero promotor de la Sociedad:	Copromotores: - WestLB Mellon Asset Management (Luxembourg) S.A. 1, rue Jean Pierre Brasseur L-1258 Luxemburgo - WestLB Mellon Asset Management Holdings Limited Bank of New York Mellon Centre 160 Queen Victoria Street, Londres EC4V 4LA Reino Unido
Sociedad gestora:	Deka-WestLB Asset Management Luxembourg S.A. 1, rue Jean-Pierre Brasseur L-1258 Luxemburgo
Sociedad gestora delegada:	WestLB Mellon Asset Management (Luxembourg) S.A. 1, rue Jean-Pierre Brasseur L-1258 Luxemburgo
Depositario, Agente de pagos y Agente de administración central:	J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A. European Bank and Business Center 6, route de Trèves, L – 2633 Senningerberg
Auditor:	PriceWaterhouseCoopers S.à r.l. 400, route d'Esch, L-1471 Luxemburgo
Autoridad supervisora:	Commission de Surveillance du Secteur Financier (www.cssf.lu)

INFORMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN

La Sociedad ofrece la posibilidad de invertir en dieciocho Subfondos distintos, que se describen a continuación. En la actualidad pueden emitirse Acciones de las Clases «A», «B», «X-A», «X-B», «C», «D», «rf-A», «rf-B», «rf15-A» y «rf15-B» de cada Subfondo. Las Acciones de las Clases «A», «B», «X-A», «X-B», «rf-A», «rf-B», «rf15-A» y «rf15-B» solamente se ofrecen a Inversores institucionales, mientras que las Acciones de las Clases «C» y «D» se ofrecen a inversores minoristas e Inversores institucionales.

1. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Euro Bond Fund» (el «Euro Bond Fund»)

Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Euro Bond Fund es conseguir una apreciación del capital a largo plazo.
Política de inversión	El Euro Bond Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en títulos de crédito negociables denominados en euros con tipos de interés fijos o variables. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda que no estén denominados en euros, etc.). Las inversiones en renta variable y en <i>warrants</i> sobre valores de renta variable no podrán superar el 10% y las inversiones en valores de deuda convertibles y con <i>warrants</i> vinculados no podrán superar el 25% del patrimonio neto del Euro Bond Fund. El Euro Bond Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Euro Bond Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el consejo de administración de la Sociedad (el «Consejo de Administración») considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Euro Bond Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Euro Bond Fund podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar <i>Swaps</i> de incumplimiento de crédito como comprador o vendedor, así como CDO sintéticas. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Euro Bond Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta fija está sujeta, entre otros, al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. La inversión en <i>warrants</i> conlleva un riesgo superior, puesto que la mayor volatilidad de los precios de los <i>warrants</i> puede dar lugar a una mayor volatilidad de los precios de las Acciones. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor.

	El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Euro Bond Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y buscan una cartera de títulos de crédito negociables con tipos de interés fijos o variables gestionada de forma activa.
2. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund» (el «Quandus Euro Bond Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Quandus Euro Bond Fund es conseguir una apreciación del capital a largo plazo. El Quandus Euro Bond Fund trata de alcanzar el mencionado perfil de riesgo-rentabilidad aplicando una estrategia de dinamización basada en la utilización de futuros. El tamaño de la posición en futuros se determina en función de un modelo cuantitativo de análisis de tendencias. Aunque la duración del Quandus Euro Bond Fund puede estar cubierta hasta cero, nunca será negativa.
Política de inversión	El Quandus Euro Bond Fund invierte sus activos en bonos de deuda pública denominados en euros y podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Quandus Euro Bond Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Quandus Euro Bond Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Quandus Euro Bond Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta fija está sujeta, entre otros, al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Quandus Euro Bond Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte a medio plazo (3 años) y buscan una cartera activamente gestionada de bonos de deuda pública denominados en euros dinamizada por el uso de futuros.
3. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Euro Corporate Bond Fund» (el «Euro Corporate Bond Fund»)	
Objetivos de inversión	Los objetivos de inversión del Euro Corporate Bond Fund son conseguir una apreciación del capital a largo plazo.
Política de inversión	El Euro Corporate Bond Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en títulos de crédito negociables de sociedades denominados en euros con tipos de interés fijos o variables. La inversión se centra en valores de deuda del tipo mencionado anteriormente con una calificación de al menos BBB- o Baa3 otorgada por una agencia de calificación reconocida internacionalmente como Moody's Investor Services, Inc. («Moody's») o Standard & Poor's Corporation («S&P»). No existen límites en relación con el vencimiento máximo de los valores. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el

	mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda que no estén denominados en euros, etc.). Las inversiones en renta variable y en <i>warrants</i> sobre valores de renta variable no podrán superar el 10% y las inversiones en valores de deuda convertibles y con <i>warrants</i> vinculados no podrán superar el 25% del patrimonio neto del Euro Corporate Bond Fund. El Euro Corporate Bond Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurran condiciones de mercado excepcionales, el Euro Corporate Bond Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Euro Corporate Bond Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Euro Corporate Bond Fund podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar swaps de incumplimiento de crédito como comprador o vendedor, así como CDO sintéticas. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Euro Corporate Bond Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. En general, los valores de menor calificación ofrecerán rendimientos más elevados que los de los valores con calificaciones más elevadas a fin de compensar la menor solvencia crediticia y el mayor riesgo de mora que entrañan. La inversión en <i>warrants</i> conlleva un riesgo superior, puesto que la mayor volatilidad de los precios de los <i>warrants</i> puede dar lugar a una mayor volatilidad de los precios de las Acciones. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Euro Corporate Bond Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y buscan una cartera gestionada activamente que invierte principalmente en valores de deuda negociables de sociedades con tipos de interés fijos o variables denominados en euros.
4. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Euro Equity Fund» (el «Euro Equity Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Euro Equity Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo y conseguir su perfil riesgo-rentabilidad mediante la aplicación de una gestión cuantitativa.
Política de inversión	El Euro Equity Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en valores de renta variable denominados en euros de sociedades radicadas en los

	países que forman parte de la Unión Monetaria Europea (UME). El Euro Equity Fund invertirá exclusivamente en sociedades cuyos valores coticen en las bolsas de los países que forman parte de la UME. Las inversiones del Euro Equity Fund se diversificarán entre diversos países e industrias. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable que no estén denominados en euros, valores de deuda, etc.). El Euro Equity Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurran condiciones de mercado excepcionales, el Euro Equity Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Euro Equity Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Euro Equity Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. La inversión en valores de pequeñas empresas de reciente constitución puede ser más arriesgada que la inversión en sociedades de mayor tamaño y más consolidadas, ya que las acciones de las pequeñas y medianas empresas suelen tener precios menos estables y ser menos líquidas que las de sociedades de gran capitalización. La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en warrants conlleva un riesgo superior, puesto que la mayor volatilidad de los precios de los warrants puede dar lugar a una mayor volatilidad de los precios de las Acciones. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Euro Equity Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y buscan una cartera gestionada activamente invertida principalmente en valores mobiliarios de renta variable denominados en euros de sociedades radicadas en los países que forman parte de la Unión Monetaria Europea (UME).
5. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Euro Balanced Fund» (el «Euro Balanced Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Euro Balanced Fund es conseguir una apreciación del capital a largo plazo.

Política de inversión	El Euro Balanced Fund invertirá como mínimo el 30% y como máximo el 60% de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en valores de renta variable denominados en euros de sociedades de los países que forman parte de la Unión Monetaria Europea (UME), y como mínimo el 40 % y como máximo el 70% de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en títulos de crédito negociables denominados en euros de organizaciones supranacionales, gobiernos, agencias gubernamentales y corporaciones. Las inversiones en renta fija se realizarán en valores mobiliarios de categoría <i>investment grade</i> (es decir, que hayan recibido como mínimo la calificación «Baa3» de Moody's o la calificación «BBB-» de S&P) o que gozan de una calificación superior otorgada por una agencia de calificación reconocida internacionalmente. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable o de deuda que no estén denominados en euros, etc.). El Euro Balanced Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Euro Balanced Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Euro Balanced Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Euro Balanced Fund podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar CDO sintéticas. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Euro Balanced Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. La inversión en valores de pequeñas empresas de reciente constitución puede ser más arriesgada que la inversión en sociedades de mayor tamaño y más consolidadas, ya que las acciones de las pequeñas y medianas empresas suelen tener precios menos estables y ser menos líquidas que las de sociedades de gran capitalización. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Euro Balanced Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y buscan una cartera gestionada activamente invertida en valores mobiliarios de renta variable denominados en euros de sociedades de la Unión Monetaria Europea (UME) y en títulos de crédito negociables denominados en euros de organizaciones supranacionales, gobiernos, agencias gubernamentales y corporaciones.

6. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: ABS Fund» (el «ABS Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del ABS Fund es conseguir una rentabilidad total en euros muy superior a la media. El Subfondo trata de alcanzar este objetivo invirtiendo principalmente en una cartera diversificada de valores respaldados por activos (<i>Asset Backed Securities</i>, ABS) y teniendo efectivo y equivalentes de efectivo.
Política de inversión	El Subfondo podrá invertir en una amplia gama de valores respaldados por activos, como, por ejemplo, valores respaldados por hipotecas residenciales (<i>Residential Mortgage Backed Securities</i>, RMBS), valores respaldados por hipotecas comerciales (<i>Commercial Mortgage Backed Securities</i>, CMBS), valores respaldados por activos respaldados por <i>pools</i> de tarjetas de crédito, créditos para la compra de automóviles o créditos personales, obligaciones de deuda colateralizada (<i>Collateralised Debt Obligations</i>, CDO) y valores respaldados por activos basados en <i>pools</i> de ABS o de CDO. Los valores en los que puede invertir el Subfondo deberán cumplir los requisitos para ser valores mobiliarios y, en el momento de su adquisición, tendrán la calificación de <i>investment grade</i> de Moody's o S&P, o de otra agencia de calificación reconocida. El Subfondo podrá, conforme al criterio de la Sociedad gestora delegada o de la Subgestora, poseer obligaciones estructuradas <i>principal-only</i> e <i>interest-only</i>. El Subfondo invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en valores respaldados por activos, principalmente ABS de tipo de interés flotante con distintos vencimientos; los valores respaldados por activos de tipo fijo están habitualmente cubiertos respecto al Euribor. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda distintos a los descritos en el párrafo anterior, etc.). Las inversiones en renta variable y en <i>warrants</i> sobre valores de renta variable no podrán superar el 10% y las inversiones en valores de deuda convertibles y con <i>warrants</i> vinculados no podrán superar el 25% del patrimonio neto del Subfondo. Las inversiones estarán denominadas en euros, dólares estadounidenses o libras esterlinas. Sin embargo, en todos los casos en que el Subfondo esté invertido en dólares estadounidenses o en libras esterlinas, la divisa estará cubierta frente a las fluctuaciones del euro. El Subfondo podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Subfondo podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Subfondo puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el ABS Fund podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar swaps de incumplimiento de crédito como comprador o vendedor, así como CDO sintéticas. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del ABS Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. Concretamente los valores respaldados por activos están sujetos al riesgo de mercado (cambios en los niveles generales de los diferenciales para el mercado o sector), al riesgo de crédito (el riesgo de que parte de los préstamos o bonos del <i>pool</i> de activos subyacente no sean reembolsados por los deudores o por la aseguradora del crédito o los avalistas, hasta un nivel superior a la tasa de mora prevista tenida en cuenta para la construcción del valor respaldado por activos, así como el riesgo de crédito relativo a las demás partes implicadas, como entidades recaudadoras, la contraparte de un <i>swap</i>, etc.) y al riesgo de reembolso anticipado (el riesgo de que los préstamos subyacentes se reembolsen más rápida o lentamente de lo esperado, lo que puede tener consecuencias negativas para el rendimiento y la duración).

	La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el ABS Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo buscan una inversión con un riesgo de tipos de interés muy reducido, pero con una rentabilidad muy superior a la de la inversión en el mercado monetario. Invierten con un horizonte a medio plazo (2-3 años) y no consideran el Subfondo parte de sus participaciones líquidas.
7. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Japanese Equity Fund» (el «Japanese Equity Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Japanese Equity Fund es maximizar la rentabilidad total en yenes.
Política de inversión	Tras deducir los activos líquidos, el Japanese Equity Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en renta variable de emisores que tienen su domicilio social en Japón o desarrollan una parte preponderante de su actividad mercantil en dicho país. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable distintos a los descritos en los párrafos anteriores, valores de deuda, etc.). El Japanese Equity Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Japanese Equity Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Japanese Equity Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Japanese Equity Fund es el yen.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Japanese Equity Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y aspiran a concentrar sus inversiones en valores de renta variable de emisores domiciliados o que ejercen una parte preponderante de sus actividades empresariales en Japón.

8. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Global Emerging Markets Bond Fund» (el «Global Emerging Markets Bond Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Global Emerging Markets Bond Fund es conseguir una apreciación del capital a largo plazo. El Global Emerging Markets Bond Fund trata de alcanzar su objetivo de inversión, de acuerdo con la política y las directrices establecidas por el Consejo de administración de la Sociedad, invirtiendo principalmente en valores de deuda, tanto pública como empresarial, de emisores domiciliados en países con Mercados Emergentes o que ejercen una parte preponderante de su actividad mercantil en dichos países.
Política de inversión	Tras deducir los activos líquidos, el Global Emerging Markets Bond Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en valores de deuda de emisores que tienen su domicilio social en países de Mercados Emergentes o desarrollan una parte preponderante de su actividad mercantil en dichos países. El Gestor de inversiones tendrá en cuenta, aunque no estará obligado por ellas, las clasificaciones del Banco Mundial a la hora de determinar si un país es emergente o desarrollado. Entre los países actualmente clasificados por el Gestor de inversiones como emergentes se incluyen los siguientes Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Croacia, República Checa, Ecuador, Egipto, El Salvador, Gabón, Hungría, India, Indonesia, Irak, Israel, Jordania, Kazajstán, Líbano, Malasia, México, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Catar, Rumania, Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda distintos a los descritos en los párrafos anteriores, etc.). Las inversiones en renta variable y en <i>warrants</i> sobre valores de renta variable no podrán superar el 10% y las inversiones en valores de deuda convertibles y con <i>warrants</i> vinculados no podrán superar el 25% del patrimonio neto del Global Emerging Markets Bond Fund. El Global Emerging Markets Bond Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurran condiciones de mercado excepcionales, el Global Emerging Markets Bond Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Global Emerging Markets Bond Fund no podrá invertir más del 10% de su patrimonio en valores que no coticen en un mercado de valores ni se negocien en otro Mercado Regulado. Determinados mercados organizados en alguno de los países mencionados anteriormente, incluida Rusia, no se consideran mercados de valores ni Mercados Regulados. Por lo tanto, a los valores que coticen o se negocien en dichos mercados organizados de esos países se les aplica la mencionada restricción del 10%. Sin embargo, esta restricción no es aplicable a las inversiones realizadas a través de GDR y ADR cotizados (es decir, valores de renta variable extranjeros que coticen en bolsas de los Estados Unidos o de otro país). El Global Emerging Markets Bond Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Global Emerging Markets Bond Fund podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar <i>swaps de incumplimiento de crédito</i>. En concreto, el Subfondo podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar <i>swaps de incumplimiento de crédito</i> como comprador y vendedor, o emplear <i>Contratos por Diferencias</i>. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Global Emerging Markets Bond Fund es el dólar estadounidense.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. Las inversiones en valores de renta fija de países emergentes suelen ser más especulativas y estar sujetas a un mayor riesgo que las inversiones en valores de renta fija de países desarrollados. La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la

	inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. La inversión en warrants conlleva un riesgo superior, puesto que la mayor volatilidad de los precios de los warrants puede dar lugar a una mayor volatilidad de los precios de las Acciones. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Global Emerging Markets Bond Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años). El Subfondo es apropiado para inversores más experimentados, que están interesados en exponerse a valores de deuda, tanto pública como de sociedades, de emisores domiciliados en países con mercados emergentes.
9. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Global Emerging Markets Fund» (el «Global Emerging Markets Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Global Emerging Markets Fund es conseguir una apreciación del capital a largo plazo. El Global Emerging Markets Fund trata de alcanzar su objetivo de inversión, de acuerdo con la política y las directrices establecidas por el Consejo de administración de la Sociedad, invirtiendo principalmente en renta variable, valores mobiliarios relacionados con la renta variable y valores de deuda de emisores domiciliados en países con Mercados Emergentes o que ejercen una parte preponderante de su actividad mercantil en dichos países.
Política de inversión	Tras deducir los activos líquidos, el Global Emerging Markets Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en valores de emisores que tienen su domicilio social en países de Mercados Emergentes o desarrollan una parte preponderante de su actividad mercantil en dichos países. El Gestor de inversiones tendrá en cuenta, aunque no estará obligado por ellas, las clasificaciones del Banco Mundial a la hora de determinar si un país es emergente o desarrollado. Entre los países actualmente clasificados por el Gestor de inversiones como emergentes se incluyen los siguientes Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Croacia, República Checa, Ecuador, Egipto, El Salvador, Gabón, Hungría, India, Indonesia, Irak, Israel, Jordania, Kazajstán, Líbano, Malasia, México, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Catar, Rumania, Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam. El Gestor de inversiones también considerará la posibilidad de invertir en sociedades cuyos valores coticen en mercados desarrollados pero que tengan exposición a economías emergentes. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda distintos a los descritos en los párrafos anteriores, etc.). El Global Emerging Markets Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Global Emerging Markets Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Global Emerging Markets Fund no podrá invertir más del 10% de su patrimonio en valores que no coticen en un mercado de valores ni se negocien en otro Mercado Regulado. Determinados mercados organizados en alguno de los países mencionados anteriormente no se consideran

	mercados de valores ni Mercados Regulados. Por lo tanto, a los valores que coticen o se negocien en dichos mercados organizados de esos países se les aplica la mencionada restricción del 10%. Sin embargo, esta restricción no es aplicable a las inversiones realizadas a través de GDR y ADR cotizados (es decir, valores de renta variable extranjeros que coticen en bolsas de los Estados Unidos o de otro país). El Global Emerging Markets Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Subfondo podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar <i>swaps</i> de incumplimiento de crédito como comprador y vendedor, o emplear <i>Contratos por Diferencias</i>. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Global Emerging Markets Fund es el dólar estadounidense.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. Los valores con calificaciones bajas o sin calificación suelen ofrecer rendimientos más elevados que los valores con calificaciones más altas con el fin de compensar la menor solvencia crediticia y el mayor riesgo de mora que entrañan. La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. Las inversiones en valores de renta variable y de renta fija de países con mercados emergentes suelen ser más especulativas y estar sujetas a un mayor riesgo que las inversiones en valores de renta variable y de renta fija de países desarrollados. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Global Emerging Markets Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años). El Subfondo es apropiado para inversores más experimentados que deseen exponerse principalmente a valores de emisores domiciliados en países de mercados emergentes. El inversor deberá tener también experiencia con productos más volátiles y aceptar la liquidez generalmente inferior de los valores que cotizan en dichos mercados emergentes.
10. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Latin America Fund» (el «Latin America Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Latin America Fund es conseguir una apreciación del capital a largo plazo. El Latin America Fund trata de lograr su objetivo de inversión, de conformidad con la política y las directrices establecidas por el Consejo de administración de la Sociedad, invirtiendo principalmente en valores de renta variable, valores mobiliarios relacionados con la renta variable y valores de deuda de emisores domiciliados en países de América Latina.
Política de inversión	El Latin America Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en valores de emisores que tengan su domicilio social o desarrollen su principal actividad mercantil en países de América Latina. El Gestor de inversiones tendrá en cuenta, aunque no estará obligado por ellas, las clasificaciones del Banco Mundial a la hora de determinar si un país es emergente o desarrollado. Entre los países actualmente clasificados como emergentes por el Gestor de inversiones se incluyen Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

	El Gestor de inversiones también considerará la posibilidad de invertir en sociedades cuyos valores coticen en otros mercados pero que tengan exposición a economías de América Latina. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda distintos a los descritos en los párrafos anteriores, etc.). El Latin America Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Latin America Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Latin America Fund no podrá invertir más del 10% de su patrimonio en valores que no coticen en un mercado de valores ni se negocien en otro Mercado Regulado. Determinados mercados organizados en alguno de los países mencionados anteriormente no se consideran mercados de valores ni Mercados Regulados. Por lo tanto, a los valores que coticen o se negocien en dichos mercados organizados de esos países se les aplica la mencionada restricción del 10%. Sin embargo, esta restricción no es aplicable a las inversiones realizadas a través de GDR y ADR cotizados (es decir, valores de renta variable extranjeros que coticen en bolsas de los Estados Unidos o de otro país). El Latin America Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Subfondo podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar <i>swaps</i> de incumplimiento de crédito como comprador y vendedor, o emplear <i>Contratos por Diferencias</i>. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Latin America Fund es el dólar estadounidense.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. Los valores con calificaciones bajas o sin calificación suelen ofrecer rendimientos más elevados que los valores con calificaciones más altas con el fin de compensar la menor solvencia crediticia y el mayor riesgo de mora que entrañan. La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. Las inversiones en valores de renta variable y de renta fija de países con mercados emergentes suelen ser más especulativas y estar sujetas a un mayor riesgo que las inversiones en valores de renta variable y de renta fija de países desarrollados. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Latin America Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años). El Subfondo es apropiado para inversores más experimentados que deseen exponerse principalmente a valores de

	emisores domiciliados en países latinoamericanos. Estos inversores deberán tener también experiencia con productos más volátiles y aceptar la liquidez generalmente inferior de los valores que cotizan en dichos mercados latinoamericanos.
11. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Eastern Europe Diversified Fund» (el «Eastern Europe Diversified Fund», anteriormente el «European Convergence Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Quandus Eastern Europe Diversified Fund es conseguir una apreciación del capital a largo plazo. El Eastern Europe Diversified Fund trata de alcanzar su objetivo de inversión, de acuerdo con la política y las directrices establecidas por el Consejo de administración de la Sociedad, invirtiendo principalmente en renta variable, valores mobiliarios relacionados con la renta variable y valores de deuda de emisores domiciliados en países con mercados emergentes y fronterizos de Europa del Este o que ejercen una parte preponderante de su actividad mercantil en dichos países.
Política de inversión	Tras deducir los activos líquidos, el Eastern Europe Diversified Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en títulos de emisores que tienen su domicilio social en países con mercados emergentes y fronterizos de Europa del Este o desarrollan una parte preponderante de su actividad mercantil en dichos países, conforme a la definición de MSCI u otros proveedores de índices equivalentes. El Gestor de inversiones tendrá en cuenta las clasificaciones de MSCI a la hora de determinar si un país es emergente, fronterizo o desarrollado, aunque no estará vinculado por éstas. El Gestor de inversiones también considerará la posibilidad de invertir en sociedades cuyos valores coticen en otros mercados pero que tengan exposición a economías de Europa del Este. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda distintos a los descritos en los párrafos anteriores, etc.). El Eastern Europe Diversified Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Eastern Europe Diversified Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Eastern Europe Diversified Fund no podrá invertir más del 10% de su patrimonio en valores que no coticen en un mercado de valores ni se negocien en otro Mercado Regulado. Determinados mercados organizados en alguno de los países mencionados anteriormente no se consideran mercados de valores ni Mercados Regulados. Por lo tanto, a los valores que coticen o se negocien en dichos mercados organizados de esos países se les aplica la mencionada restricción del 10%. Sin embargo, esta restricción no es aplicable a las inversiones realizadas a través de GDR y ADR cotizados (es decir, valores de renta variable extranjeros que coticen en bolsas de los Estados Unidos o de otro país). El Eastern Europe Diversified Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Subfondo podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar <i>swaps</i> de incumplimiento de crédito como comprador y vendedor, o emplear <i>Contratos por Diferencias</i>. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Eastern Europe Diversified Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que

	otras opciones de inversión. Los valores con calificaciones bajas o sin calificación suelen ofrecer rendimientos más elevados que los valores con calificaciones más altas con el fin de compensar la menor solvencia crediticia y el mayor riesgo de mora que entrañan. La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. Las inversiones en valores de renta variable y de renta fija de países con mercados emergentes suelen ser más especulativas y estar sujetas a un mayor riesgo que las inversiones en valores de renta variable y de renta fija de países desarrollados. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Eastern Europe Diversified Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años). El Subfondo es apropiado para los inversores con más experiencia que deseen exponerse principalmente a países con mercados emergentes y fronterizos de Europa del Este.
12. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Global Bond Fund» (el «Global Bond Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Global Bond Fund es conseguir una apreciación del capital a largo plazo.
Política de inversión	El Global Bond Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en títulos de crédito negociables con tipos de interés fijos o variables de sociedades constituidas en cualquier país del mundo y de gobiernos, organismos estatales, corporaciones y organizaciones supranacionales de las que sean miembros uno o varios Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda distintos a los descritos en los párrafos anteriores, etc.). Las inversiones en renta variable y en <i>warrants</i> sobre valores de renta variable no podrán superar el 10% y las inversiones en valores de deuda convertibles y con <i>warrants</i> vinculados no podrán superar el 25% del patrimonio neto del Global Bond Fund. El Global Bond Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Global Bond Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. Si bien el Global Bond Fund prevé concentrar sus inversiones en valores de deuda que coticen en bolsas de países que tienen mercados de valores y economías que gozan de un nivel de desarrollo relativamente elevado, podrá invertir también en valores de deuda que coticen en bolsas de países con economías emergentes, incluido los países de Asia y de la Región del Pacífico, de EMEA (Europa, Oriente Medio y África) y de América Latina. Las inversiones del Global Bond Fund se diversificarán entre diversos países e industrias. El Global Bond Fund no podrá invertir más del 10% de su patrimonio en valores que no coticen en un mercado de valores ni se negocien en otro Mercado Regulado. Determinados mercados organizados en alguno de los países mencionados anteriormente, incluida Rusia, no se consideran mercados de valores ni Mercados Regulados. Por lo tanto, a los valores que coticen o se negocien en dichos mercados organizados de esos países se les aplica la mencionada restricción del 10%. Sin embargo, esta restricción no es aplicable a las inversiones realizadas a través de GDR y ADR cotizados (es decir, valores de renta variable extranjeros que coticen en bolsas de los Estados Unidos o de otro país).

	El Global Bond Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Global Bond Fund podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar swaps de incumplimiento de crédito como comprador o vendedor, así como CDO sintéticas. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Global Bond Fund es el dólar estadounidense.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	Las inversiones en valores de deuda con tipo de interés fijo o variable están sujetas a riesgos de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. Las inversiones en valores de renta fija de países emergentes suelen ser más especulativas y estar sujetas a un mayor riesgo que las inversiones en valores de renta fija de países desarrollados. Los valores con calificaciones bajas o sin calificación suelen ofrecer rendimientos más elevados que los valores con calificaciones más altas con el fin de compensar la menor solvencia crediticia y el mayor riesgo de mora que entrañan. La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Global Bond Fund alcance sus objetivos. La inversión en <i>warrants</i> conlleva un riesgo superior, puesto que la mayor volatilidad de los precios de los <i>warrants</i> puede dar lugar a una mayor volatilidad de los precios de las Acciones. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y buscan una cartera de valores gestionada activamente invertida en títulos de crédito negociables con tipos de interés fijos o variables de sociedades constituidas en cualquier país del mundo y de gobiernos, organismos estatales, corporaciones y organizaciones supranacionales de las que sean miembros uno o varios Estados miembros de la OCDE.
13. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Euro High Yield Bond Fund» (el «Euro High Yield Bond Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Euro High Yield Bond Fund es conseguir un elevado nivel de ingresos y la apreciación del capital. El Euro High Yield Bond Fund trata de conseguir su objetivo de inversión, de conformidad con las políticas y directrices establecidas por el Consejo de administración de la Sociedad, mediante la inversión en una cartera compuesta principalmente por títulos de crédito negociables admitidos a cotización, con predilección por las emisiones de deuda de calidad inferior (es decir, instrumentos con una calificación inferior a <i>investment grade</i>). Los emisores procederán principalmente de países que hayan recibido una calificación crediticia <i>investment grade</i> por parte de S&P o Moody's, pero el Subfondo podrá invertir también en títulos de crédito negociables admitidos a cotización de emisores con calificaciones inferiores.
Política de inversión	El Subfondo invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en emisiones de deuda de calidad inferior denominadas en euros.

	El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda distintos a los descritos en los párrafos anteriores, etc.). Las inversiones en renta variable y en <i>warrants</i> sobre valores de renta variable no podrán superar el 10% y las inversiones en valores de deuda convertibles y con <i>warrants</i> vinculados no podrán superar el 25% del patrimonio neto del Euro High Yield Bond Fund. El Euro High Yield Bond Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Euro High Yield Bond Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Euro High Yield Bond Fund no está sometido a ningunas restricciones en cuanto al vencimiento máximo de sus valores en cartera. Los inversores deberán ser conscientes de que el Euro High Yield Bond Fund puede invertir sin limitaciones en valores de deuda con calificaciones inferiores a <i>investment grade</i> o en valores no calificados considerados de calidad comparable. Estos valores de deuda, denominados en ocasiones «bonos basura», son especulativos y están sujetos a un mayor riesgo de pérdida de ingresos y del capital que los valores con calificaciones más elevadas, y podrán estar en mora en el momento en que el Euro High Yield Bond Fund los adquiera. El Euro High Yield Bond Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Euro High Yield Bond Fund podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar swaps de incumplimiento de crédito como comprador o vendedor, así como CDO sintéticas. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Euro High Yield Bond Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. Los valores con calificaciones bajas o sin calificación suelen ofrecer rendimientos más elevados que los valores con calificaciones más altas con el fin de compensar la menor solvencia crediticia y el mayor riesgo de mora que entrañan. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Euro High Yield Bond Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y buscan una cartera gestionada activamente invertida principalmente en títulos de crédito negociables de emisores de los estados miembros de la Unión Monetaria Europea, con predilección por las emisiones de deuda de menor calidad. El inversor deberá tener también experiencia con productos más volátiles y aceptar que estos valores de deuda son especulativos y están sujetos a un mayor riesgo de pérdida de ingresos y del capital que los valores con una calificación superior.

14. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Global High Yield Bond Fund» (el «Global High Yield Bond Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Global High Yield Bond Fund es conseguir un elevado nivel de ingresos y la apreciación del capital. El Global High Yield Bond Fund trata de alcanzar su objetivo de inversión, de conformidad con la política y las directrices establecidas por el Consejo de administración de la Sociedad, invirtiendo en una cartera de títulos de crédito negociables de emisores residentes en cualquier país del mundo, con predilección por las emisiones de deuda de menor calidad.
Política de inversión	El Global High Yield Bond Fund invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en bonos de alto rendimiento (es decir, instrumentos con una calificación inferior a <i>investment grade</i> con vencimientos iniciales iguales o superiores a un año) de emisores internacionales. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable, valores de deuda distintos a los descritos en los párrafos anteriores, etc.). Las inversiones en renta variable y en <i>warrants</i> sobre valores de renta variable no podrán superar el 10% y las inversiones en valores de deuda convertibles y con <i>warrants</i> vinculados no podrán superar el 25% del patrimonio neto del Global High Yield Bond Fund. El Global High Yield Bond Fund podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Global High Yield Bond Fund podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Global High Yield Bond Fund no tiene restricciones en cuanto al vencimiento máximo de sus valores en cartera. Los inversores deberán ser conscientes de que el Global High Yield Bond Fund puede invertir sin limitaciones en valores de deuda con calificaciones inferiores a <i>investment grade</i> o en valores no calificados considerados de calidad comparable. Estos valores de deuda, denominados en ocasiones «bonos basura», son especulativos y están sujetos a un mayor riesgo de pérdida de ingresos y del capital que los valores con calificaciones más elevadas, y podrán estar en mora en el momento en que el Global High Yield Bond Fund los adquiera. El Global High Yield Bond Fund puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. En concreto, el Global High Yield Bond Fund podrá tener la posibilidad, conforme al criterio de la Sociedad gestora y de la Subgestora, de celebrar swaps de incumplimiento de crédito como comprador o vendedor, así como CDO sintéticas. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Global High Yield Bond Fund es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. Los valores con calificaciones bajas o sin calificación suelen ofrecer rendimientos más elevados que los valores con calificaciones más altas con el fin de compensar la menor solvencia crediticia y el mayor riesgo de mora que entrañan.

	La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Global High Yield Bond Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y desean invertir en una cartera compuesta principalmente por bonos de alto rendimiento (es decir, instrumentos de deuda con una calificación inferior a <i>investment grade</i>, con vencimientos iniciales de un año o más) de emisores internacionales. El inversor deberá tener también experiencia con productos más volátiles y aceptar que estos valores de deuda son especulativos y están sujetos a un mayor riesgo de pérdida de ingresos y del capital que los valores con una calificación superior.
15. Subfondo «WestLB Mellon Compass Fund: Euro Small Cap Equity Fund» (el «Euro Small Cap Equity Fund»)	
Objetivos de inversión	El objetivo de inversión del Subfondo es conseguir una apreciación del capital a largo plazo.
Política de inversión	El Subfondo invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto –tras deducir los activos líquidos– en valores de renta variable denominados en euros de sociedades radicadas en los países que forman parte de la Unión Monetaria Europea (UME). El Subfondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio neto en sociedades con una capitalización de mercado flotante inferior a 3.000 millones de euros. El Subfondo invertirá exclusivamente en sociedades cuyos valores coticen en las bolsas de los países que forman parte de la UME. Las inversiones del Subfondo se diversificarán entre diversos países e industrias. El resto del patrimonio neto podrá invertirse en otros valores fungibles de emisores de todo el mundo (tales como valores de renta variable que no estén denominados en euros, valores de deuda, etc.). El Subfondo podrá tener efectivo y equivalentes de efectivo destinados a cubrir los pagos de reembolsos y otras necesidades de liquidez. Estos activos pueden tomar la forma de papel comercial y otros Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual no superior a 12 meses y depósitos a plazo, así como cuentas corrientes; en la medida en que concurren condiciones de mercado excepcionales, el Subfondo podrá tener temporalmente efectivo y equivalentes de efectivo sin ninguna limitación, si el Consejo de administración considera que esto redundará en interés de los Accionistas. El Subfondo puede utilizar instrumentos derivados como cobertura frente a riesgos de mercado y cambiarios, así como a fin de lograr una gestión eficaz de la cartera. El Subfondo no podrá invertir en total más del 10% de su activo en las participaciones o acciones de otros OICVM u OIC. La Divisa de referencia del Subfondo es el euro.
Perfil de riesgo y advertencias generales sobre riesgos	La inversión en valores de renta variable puede ofrecer una tasa de rentabilidad superior a la de la inversión en valores de deuda a corto y a largo plazo. Sin embargo, los riesgos asociados con la inversión en valores de renta variable también pueden ser mayores, puesto que la rentabilidad de la inversión en renta variable depende de factores que son difíciles de predecir. Estos factores incluyen la posibilidad de caídas repentinas o prolongadas del mercado y los riesgos inherentes a las sociedades individuales. El riesgo fundamental asociado con cualquier cartera de renta variable es el riesgo de una caída del valor de las inversiones en cartera. El valor de la renta variable puede fluctuar en respuesta a las actividades de una empresa concreta o como consecuencia de la coyuntura general económica o del mercado. Históricamente, la renta variable ha proporcionado una rentabilidad superior a largo plazo y ha llevado aparejados mayores riesgos a corto plazo que otras opciones de inversión. La inversión en valores de pequeñas empresas de reciente constitución puede ser más arriesgada que la inversión en sociedades de mayor tamaño y más consolidadas, ya que las acciones de las

	pequeñas y medianas empresas suelen tener precios menos estables y ser menos líquidas que las de sociedades de gran capitalización. La inversión en valores de renta fija está sujeta al riesgo de tipos de interés, sectorial, inherente a los valores individuales y de crédito. La inversión en warrants conlleva un riesgo superior, puesto que la mayor volatilidad de los precios de los warrants puede dar lugar a una mayor volatilidad de los precios de las Acciones. La inversión en derivados para una gestión eficaz de la cartera está sujeta a un riesgo mayor. El precio de las Acciones y los ingresos derivados de las mismas pueden variar tanto al alza como a la baja y es posible que los inversores no recuperen el importe que hayan invertido en la Sociedad. No es posible garantizar que el Euro Small Cap Equity Fund alcance sus objetivos. En el Folleto completo se proporciona información más detallada sobre los riesgos mencionados.
Perfil del inversor tipo	Los inversores tipo tienen un horizonte de medio a largo plazo (de 3 a 5 años) y buscan una cartera gestionada activamente invertida principalmente en valores mobiliarios de renta variable denominados en euros de sociedades de pequeña capitalización radicadas en los países que forman parte de la Unión Monetaria Europea (UME).

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SOBRE RIESGOS

Mercados aceptables	Es posible que algunos mercados, en particular el ruso, en los que cotizan los valores que pueden adquirirse no cumplan los requisitos para ser mercados aceptables. Las inversiones en valores de estos mercados se considerarán inversiones en valores mobiliarios no cotizados. Por consiguiente, el importe total del patrimonio de un Subfondo invertido en estas acciones y valores no cotizados estará limitado al 10%. Esta restricción no será aplicable cuando las inversiones se realicen en valores que coticen en el «Russian Trading System» o en el «Moscow Interbank Currency Exchange». Sin embargo, dicha restricción no es aplicable a las inversiones realizadas a través de GDR y ADR admitidos a cotización.
Valores de la Norma 144A	Los Subfondos pueden invertir en los denominados Valores de la Norma 144A, que son valores que no están registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley de 1933, pero pueden venderse en ese país a determinados compradores institucionales.
Riesgo de liquidez	Incluso las órdenes relativamente pequeñas de compra o venta de valores ilíquidos (valores que no pueden venderse inmediatamente) pueden dar lugar a cambios significativos en los precios. Si un activo no es líquido, existe el riesgo de que no pueda venderse o solamente pueda venderse con un importante descuento con respecto al precio de compra. La falta de liquidez de un activo puede hacer que su precio de compra aumente considerablemente.
Mercados emergentes	Los inversores deben ser conscientes de que algunos de los mercados en los que pueden invertir los Subfondos son mercados emergentes, sujetos a periodos de crecimiento, inestabilidad y cambio. La actividad de los bancos depositarios no está tan desarrollada en los países emergentes, lo que puede dar lugar a dificultades en la liquidación y en el registro de las transacciones. Los mercados de valores en cuestión son más pequeños y más volátiles que los mercados de valores de países más desarrollados (un número reducido de emisores representa una gran parte de la capitalización del mercado y del valor de cotización de estos mercados). En el pasado, algunos de estos mercados han experimentado una sustancial volatilidad de los precios y se han cerrado inesperadamente y por prolongados periodos de tiempo. No es posible garantizar que estos acontecimientos no vayan a repetirse. En los mercados emergentes existe el riesgo que se produzcan cambios económicos o políticos que puedan influir desfavorablemente en el valor de las inversiones de un Subfondo. Asimismo, las inversiones en Europa del Este, en la antigua Unión Soviética y en Rusia estarán sujetas a los siguientes riesgos: es posible que no exista un control gubernamental suficiente, puede que los emisores no sean independientes, es posible que la dirección de las empresas no sea satisfactoria y que surjan conflictos de intereses, el registro de los valores puede resultar problemático y es posible que exista una falta de experiencia en las prácticas de mercado modernas, como riesgo de errores, negligencias y mala gestión.
Riesgos de divisas	En estas regiones, el riesgo de no alcanzar el objetivo de inversión principal, es decir, una apreciación del capital, es aún mayor. Determinados Subfondos que inviertan en valores o instrumentos derivados denominados en divisas distintas a su Moneda base pueden estar sujetos a fluctuaciones de los tipos de cambio que generen una reducción del Valor liquidativo del Subfondo.
Riesgos inherentes a la conversión de divisas	Cuando sea posible suscribir o solicitar el reembolso de Clases de Acciones de un Subfondo en divisas distintas de su divisa de denominación (su Divisa de referencia), los inversores en Acciones de esa Clase deben ser conscientes de que las fluctuaciones del tipo de cambio entre la Divisa de referencia y la divisa en la que se puedan suscribir o reembolsar las distintas Clases de Acciones de un Subfondo pueden afectar a la rentabilidad de las Acciones de esa Clase con independencia de la rentabilidad de las inversiones del Subfondo. Los costes de las transacciones de cambio de divisas relacionadas con la compra, el reembolso y la conversión de Acciones de dicha Clase serán soportados por la Clase de Acciones correspondiente y se reflejarán en el valor liquidativo de dicha Clase.
Riesgo derivado de un reducido volumen de negociación	Los volúmenes de contratación de las bolsas de valores de mercados emergentes pueden ser considerablemente inferiores a los volúmenes de las principales bolsas mundiales. La consiguiente falta de liquidez puede afectar negativamente al precio de venta de los valores en poder de un Subfondo.

Normas contables y legales	Es posible que en algunos países en los que podría invertir un Subfondo las normas de contabilidad, de auditoría y de información financiera sean menos estrictas que las normas aplicables en países más desarrollados y que las decisiones de inversión hayan de tomarse basándose en información menos completa y menos precisa que la disponible en países más desarrollados.
Inversión en pequeñas y medianas empresas	Las inversiones en pequeñas y medianas empresas pueden implicar un mayor riesgo que las asociadas normalmente con la inversión en sociedades de mayor capitalización y más consolidadas. Las sociedades pequeñas, en concreto, suelen estar limitadas en lo que respecta a su gama de productos, sus mercados o recursos financieros, y es posible que su equipo directivo esté formado por sólo uno o dos directivos clave.
Uso de derivados y otras técnicas de inversión	Los Subfondos pueden utilizar técnicas e instrumentos relativos a Valores mobiliarios y otros activos financieros líquidos para una gestión eficaz de la cartera y con fines de cobertura, es decir, para incrementar o reducir su exposición a los cambios de los precios de los valores, los tipos de interés, los tipos de cambios, los precios de las materias primas y otros factores que afectan al valor de los títulos. Estas técnicas pueden incluir el uso de opciones, contratos de divisas a plazo, contratos de futuros, <i>swaps</i> y otros derivados. Cada uno de los Subfondos puede tratar de proteger o aumentar la rentabilidad obtenida con los activos subyacentes utilizando opciones, contratos de futuros y <i>swaps</i> y formalizando transacciones de divisas a plazo. En el caso de algunos Subfondos, estas técnicas e instrumentos pueden utilizarse incluso como objetivo de inversión principal, en cuyo caso esta circunstancia se indicará en la política de inversión del Subfondo en cuestión. Los riesgos inherentes a la utilización de contratos de opciones, divisas, <i>swaps</i> y futuros y de opciones sobre contratos de futuros incluyen, entre otros: (a) la dependencia de la capacidad de la Sociedad gestora para predecir correctamente el comportamiento de los tipos de interés, de las cotizaciones bursátiles y de los mercados de divisas; (b) la correlación imperfecta entre el precio de los contratos de opciones y futuros y de las opciones sobre los mismos y los movimientos de las cotizaciones de los valores o de las divisas objeto de cobertura; (c) el hecho de que las habilidades o aptitudes necesarias para utilizar estas estrategias sean diferentes de las que se necesitan para seleccionar valores de cartera; (d) la posible ausencia de un mercado secundario líquido para un determinado instrumento en un momento determinado; y (e) la posible incapacidad de un Subfondo para comprar o vender valores de una cartera en un momento en que, si no se dieran esas circunstancias, al Subfondo le resultaría favorable hacerlo, o la posible necesidad de que un Subfondo venda valores de una cartera en un momento desfavorable. Véase el Folleto completo para obtener más información sobre los riesgos asociados a la inversión en la Sociedad.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Régimen fiscal	La Sociedad no está sujeta a ningún impuesto en Luxemburgo sobre los beneficios o los ingresos, y las distribuciones pagadas por la Sociedad tampoco están sometidas a ninguna retención en la fuente en dicho país. Sin embargo, respecto a las Acciones de las Clases «C» y «D» de todos los Subfondos, la Sociedad está sujeta al pago en Luxemburgo de un impuesto anual del 0,05% de su Valor liquidativo. Dicho impuesto se abonará trimestralmente sobre la base del valor del patrimonio neto total de los Subfondos al final del trimestre natural correspondiente. En lo que respecta a las Acciones de las Clases «A», «B», «rf-B», «rf15-A», «rf15-B», «X-A» y «X-B» de todos los Subfondos, la Sociedad debe pagar un impuesto del 0,01% anual de su Valor liquidativo, que se abonará trimestralmente en función del valor del patrimonio neto total del Subfondo al final del trimestre natural correspondiente. No se pagará ningún impuesto de timbre ni otro impuesto en Luxemburgo sobre la emisión de Acciones. Tampoco se pagará ningún impuesto en dicho país sobre cualquier plusvalía materializada sobre los activos de la Sociedad. En virtud de la actual legislación, los Accionistas no están sujetos a cualquier impuesto sobre las plusvalías o los ingresos ni a retenciones en la fuente en Luxemburgo salvo (i) los domiciliados, residentes o que cuenten con una oficina permanente en Luxemburgo, (ii) los no residentes en Luxemburgo que, personalmente o por delegación, posean directa o indirectamente, el 10% o un porcentaje superior del capital emitido de la Sociedad y que enajenen la totalidad o parte de su participación durante los seis meses siguientes a la fecha de adquisición y (iii) en determinados casos, algunos antiguos residentes en Luxemburgo que, personalmente o por delegación, posean, directa o indirectamente, el 10% o un porcentaje superior del capital emitido de la Sociedad. Desde el 1 de julio de 2005, ciertos dividendos, distribuciones y productos de reembolsos pueden estar sujetos a una retención en la fuente en la medida en que procedan de ingresos de intereses recibidos por la Sociedad. Para más información, véase el Folleto completo. La información contenida en los párrafos anteriores no pretende ser exhaustiva y no constituye asesoramiento jurídico o fiscal alguno. Se recomienda a los inversores potenciales que consulten a sus asesores profesionales con respecto a las consecuencias que podrían tener para ellos la suscripción, la compra, la tenencia, el canje o la enajenación de Acciones del Fondo. Los ingresos o plusvalías recibidos por inversores individuales podrán estar sujetos a otros impuestos. Todo inversor que tenga alguna duda sobre su situación fiscal, deberá requerir asesoramiento profesional o solicitar información a las organizaciones locales.
Comisiones y gastos	A. Comisiones y gastos referentes a las transacciones realizadas por los Accionistas 1. Compra de Acciones El Precio de Oferta de cada Clase dentro de cada Subfondo se basa en el Valor liquidativo por Acción de dicha Clase, al que se suma una comisión de suscripción. La Sociedad gestora, en nombre de cada Subfondo, ha celebrado acuerdos con los Distribuidores, en los que se prevé el pago de «comisiones de suscripción», que no podrán superar el 5% del Valor liquidativo de las Acciones que se emitan. No se aplicará ninguna comisión de venta a las acciones de las clases «X-A», «X-B», «rf-A», «rf-B», «rf15-A» y «rf15-B». Los Distribuidores podrán ceder una parte de dichas comisiones de suscripción a cualquier Subdistribuidor. Los Distribuidores, conforme a su criterio, podrán compartir con cualquiera de los Subdistribuidores la comisión de suscripción que perciban. Si, en cualquier país en el que se ofrezcan las Acciones, la legislación o la práctica locales exigen o permiten una comisión de suscripción inferior a la mencionada anteriormente para cualquier orden de compra individual de Acciones, los Distribuidores y los Subdistribuidores podrán ofrecer las Acciones para su venta dentro del país de que se trate a un precio total inferior al precio aplicable fijado anteriormente, pero respetando los importes máximos permitidos por la ley o por la práctica de dicho país. Las suscripciones se tramitarán a un Valor liquidativo desconocido. 2. Reembolso de Acciones Las Acciones se reembolsarán a un precio equivalente al Valor liquidativo por Acción de la Clase correspondiente del Subfondo en cuestión. En la actualidad, las Acciones de las Clases «C» y «D» no deben pagar comisión de reembolso alguna. En el caso de las Acciones de las Clases «A», «B», «X-A», «X-B», «rf-A», «rf-B», «rf15-A» y «rf15-B», a los inversores que reembolsen sus acciones podrá cobrarse una comisión de reembolso de hasta el 0,5% del Valor liquidativo por Acción. Los reembolsos se tramitarán a un Valor liquidativo desconocido.

3. Conversión de Acciones

El derecho de canjear Acciones estará sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones (incluido cualquier importe mínimo de suscripción) aplicables a la Clase en la que se adquieren Acciones mediante la conversión.

No se permiten las conversiones de ninguna Clase de Acciones a las Clases «rf-A», «rf15-A», «rf-B», «rf15-B», «X-A» o «X-B», salvo que el Consejo de administración decida aceptar solicitudes de conversión por parte de Inversores Institucionales.

El tipo al que se canjearán Acciones de cualquier Clase de cualquier Subfondo se calculará por referencia a los respectivos Valores liquidativos de las Acciones afectadas, determinados el mismo Día de valoración tras la recepción de la pertinente documentación necesaria para la conversión. Las conversiones se tramitarán a un Valor liquidativo desconocido.

Para canjear Acciones de un Subfondo o Clase por Acciones de otro Subfondo o Clase, los Accionistas deberán cumplir los requisitos mínimos de inversión aplicables impuestos por el Subfondo o Clase en el que adquieran Acciones mediante la conversión. Actualmente no se aplica ninguna comisión de conversión. Sin embargo, el Consejo de administración se reserva el derecho de introducir una comisión de conversión cuando lo crea apropiado, pero con la condición de que la introducción de dicha comisión de conversión deberá notificarse con un (1) mes de antelación, periodo durante el cual los Accionistas tendrán derecho a solicitar el reembolso sus Acciones sin cargo alguno.

En el caso de conversiones de Acciones de Subfondos denominados en Monedas base distintas, la orden de conversión requerirá el cambio de la Divisa de referencia de un Subfondo a la del otro. Por consiguiente, el número de Acciones del nuevo Subfondo obtenidas en una conversión se verá afectado por el tipo neto de cambio de divisas, en su caso, aplicado a dicha conversión. Las transacciones que impliquen el cambio de divisas se efectuarán por cuenta y riesgo del inversor.

B. Gastos de explotación de la Sociedad

Las comisiones de servicios que se indican a continuación se pagarán con cargos a los activos de cada Subfondo:

I. Comisiones de la Sociedad gestora/Sociedad gestora delegada

En el caso de las Acciones de las Clases «X-A» y «X-B», no se podrá cobrar a nivel de la Clase de Acciones ninguna comisión de gestión de inversiones o comisión ligada a la rentabilidad de las actividades de la Sociedad gestora o la Sociedad gestora delegada; en su lugar, la Sociedad gestora o la Sociedad gestora delegada podrá cobrar directamente una comisión a cada accionista, previa celebración de un acuerdo individual especial con el accionista en cuestión.

La Sociedad gestora o la Sociedad gestora delegada podrá, conforme a su criterio, decidir si aprueba la emisión de Acciones, si está dispuesta a celebrar un acuerdo individual especial y cómo se estructurará ese acuerdo en caso de celebrarse. Los titulares de Acciones de las Clases «X-A» y «X-B» soportarán todos los gastos conjuntamente con el resto de Accionistas en proporción a los respectivos Valores liquidativos de los Subfondos.

a) La Sociedad gestora y la Sociedad gestora delegada recibirán, con cargo a los activos de cada Subfondo, una comisión de gestión de inversiones equivalente a un porcentaje anual del Valor liquidativo diario de cada Clase de Acciones de cada Subfondo y pagadera a trimestre vencido. La comisión de gestión de inversiones asciende a los porcentajes siguientes:

Nombre del Subfondo	Clases «A» y «B»	Clases «rf-A» y «rf-B»	Clases «rf15-A» y «rf15-B»	Clases «C» y «D»
Euro Bond Fund	0,45%	0,30%	0,40%	1,10%
Quandus Euro Bond Fund	0,50%	0,35%	0,45%	1,20%
Euro Corporate Bond Fund	0,45%	0,30%	0,40%	1,10%
Euro Equity Fund	0,75%	0,50%	0,65%	1,85%
Euro Balanced Fund	0,50%	0,30%	0,45%	1,65%
ABS Fund	0,40%	0,25%	0,35%	0,55%
Japanese Equity Fund	0,75%	0,50%	0,65%	1,85%
Global Emerging Markets Bond Fund	1,00%	0,65%	0,85%	1,45%
Global Emerging Markets Fund	1,00%	0,65%	0,85%	2,00%
Latin America Fund	1,00%	0,65%	0,85%	2,00%

Nombre del Subfondo	Clases «A» y «B»	Clases «rf-A» y «rf-B»	Clases «rf15-A» y «rf15-B»	Clases «C» y «D»
Eastern Europe Diversified Fund	1,00%	0,65%	0,85%	2,00%
Global Bond Fund	0,45%	0,30%	0,40%	1,10%
Euro High Yield Bond Fund	0,70%	0,45%	0,60%	1,40%
Global High Yield Bond Fund	0,70%	0,45%	0,60%	1,40%
Euro Small Cap Equity Fund	1,20%	0,80%	1,00%	2,00%

b) Además de la comisión de gestión de inversiones mencionada en el anterior punto a), la Sociedad gestora y la Sociedad gestora delegada podrán percibir a año vencido (el «Periodo de rentabilidad»), con cargo a los activos de determinados Subfondos, una comisión ligada a la rentabilidad (la «Comisión de rentabilidad»). A la fecha del presente Folleto simplificado ningún Subfondo paga una Comisión de rentabilidad. El Folleto simplificado será oportunamente actualizado antes de aplicarse dicha comisión.

La Sociedad gestora delegada será responsable de abonar, con cargo a su propia comisión, la correspondiente remuneración a cualquier Subgestora. La Sociedad gestora delegada podrá conceder descuentos en la comisión de gestión de inversión a ciertos distribuidores y/o inversores.

El Gestor de inversiones podrá efectuar transacciones, o acordar que se efectúen transacciones, a través de agentes de bolsa con los que haya llegado a un acuerdo de «comisiones blandas». Siempre que sea compatible con la mejor ejecución, el Gestor de inversiones podrá pagar comisiones de intermediación por las transacciones de las carteras de la Sociedad a agentes de bolsa e intermediarios financieros como reconocimiento por los servicios de investigación prestados por ellos, así como por los servicios prestados por los mismos en la ejecución de órdenes.

II. Comisiones pagaderas al Agente de administración central y al Depositario

El Agente de administración central y el Depositario tendrán derecho a recibir una comisión de hasta el 0,50% anual o el 1,25% anual (siendo esta última comisión más elevada aplicable a los Subfondos más pequeños, cuyo menor volumen de transacciones no les permite beneficiarse de reducciones de costes), calculada mensualmente como porcentaje del Valor liquidativo de cada Clase de Acciones de cada Subfondo, y pagadera a mes vencido.

Además, el Depositario, el Agente de pago y el Agente de administración central tienen derecho a que la Sociedad les reembolse sus gastos menores razonables, así como los gastos de sus corresponsales.

III. Otros gastos de explotación

Asimismo, la Sociedad abonará con cargo a los activos de cada Subfondo todos los gastos pagaderos por la misma, que se describen con más detalle en el Folleto completo.

Cuando un Subfondo invierta en participaciones de otros OICVM u OIC gestionados, directamente o por delegación, por la Sociedad gestora, la Sociedad gestora delegada o cualquier Subgestora designada (a la que en el presente párrafo y los dos párrafos siguientes se hace referencia como la «Gestora») o cualquier otra SICAV con la que esta última esté vinculada por gestión o control común o por una participación sustancial directa o indirecta de más del 10% del capital o de los votos, ni la Gestora ni otra SICAV podrán cobrar comisiones de suscripción o reembolso por la inversión del Subfondo en las participaciones de esos otros OICVM u OIC.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Información general	El domicilio social de la Sociedad se encuentra en el European Bank and Business Center, 6, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo. La Sociedad está inscrita en el registro mercantil (« <i>Registre de Commerce et des Sociétés</i> ») de Luxemburgo ante el Tribunal de Primera Instancia de Luxemburgo con el número B 67.580.
Lengua que prevalecerá en caso de traducción	El presente Folleto simplificado podrá traducirse a otros idiomas. Toda traducción deberá contener exclusivamente la misma información y tener el mismo significado que el Folleto simplificado en lengua inglesa. En caso de contradicción entre el Folleto simplificado en lengua inglesa y el Folleto simplificado en otro idioma, prevalecerá el Folleto simplificado en lengua inglesa, excepto en la medida en que la legislación de cualquier jurisdicción en la que se vendan las Acciones exija que, en una demanda basada en una manifestación incluida en el Folleto simplificado en otro idioma distinto al inglés, prevalezca la versión del Folleto simplificado en el que se base la misma.
Suscripción, reembolso y conversión de Acciones	Podrá adquirir y vender Acciones de la Sociedad en Luxemburgo en: J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A., European Bank and Business Center, 6, route de Trèves, L – 2633 Senningerberg A. Suscripción de Acciones A los inversores cuyas solicitudes sean aceptadas se les adjudicarán Acciones emitidas tomando como base el Valor liquidativo por Acción de la Clase correspondiente del Subfondo en cuestión, calculado el Día de valoración pertinente siguiente al día en que se reciba el formulario de solicitud, siempre que el Agente de transferencias que represente a la Sociedad reciba dicha solicitud en su domicilio social, procedente de los Distribuidores o de cualquier Subdistribuidor o directamente del suscriptor, como máximo a las 16:00, hora de Luxemburgo, del Día de valoración correspondiente. Las solicitudes recibidas después de esa hora se tramitarán el siguiente Día de valoración. Los pagos de Acciones de las Clases «A», «B», «rf-A», «rf15-A», «rf-B», «rf15-B», «X-A» y «X-B» deberán efectuarse en la divisa de referencia del correspondiente Subfondo o en cualquier otra divisa especificada por el inversor (en cuyo caso, el inversor pagará los gastos de cambio de divisas) en el plazo de tres (3) días hábiles a partir del día de valoración correspondiente. Las Acciones de las Clases «C» y «D» de cada Subfondo deberán abonarse en euros, dólares estadounidenses, yenes o libras esterlinas. Cualquier gasto de conversión de divisas relativo a la conversión del importe de suscripción de las Acciones de las Clases «C» y «D» a la Moneda base del correspondiente Subfondo será asumido por dicha Clase de Acciones. El pago deberá efectuarse en el plazo de tres (3) Días hábiles a partir del Día de valoración correspondiente. B. Reembolsos Cualquier Accionista de la Sociedad podrá solicitar en cualquier momento a la Sociedad que reembolse en cualquier Día de valoración la totalidad o parte de las Acciones que dicho Accionista posea en cualquier Clase de cualquiera de los Subfondos. Los Accionistas que deseen solicitar el reembolso de la totalidad o cualquiera de sus Acciones deben hacerlo por escrito o por fax, en cuyo caso deberán enviar posteriormente la solicitud por correo, a la Sociedad en el domicilio social del Agente de transferencias, o a través de Distribuidores o Subdistribuidores. Los Distribuidores y Subdistribuidores podrán transmitir las solicitudes de reembolso al Agente de transferencias en nombre de los Accionistas, incluyendo, cuando se hayan emitido, los certificados representativos de las Acciones debidamente cumplimentados. A los Accionistas cuyas solicitudes de reembolso sean aceptadas se les reembolsarán sus Acciones cualquier Día de valoración siempre que las solicitudes se reciban en Luxemburgo antes de las 16:00, hora de Luxemburgo, de dicho Día de valoración. Las solicitudes recibidas después de esa hora se tramitarán el siguiente Día de valoración. C. Conversión Los Accionistas tienen derecho a canjear la totalidad o parte de sus Acciones de cualquier Clase de un Subfondo por Acciones de la misma Clase de otro Subfondo.

	No se permiten las conversiones de ninguna Clase de Acciones a las Clases «rf-A», «rf15-A», «rf-B», «rf15-B», «X-A» o «X-B», salvo que el Consejo de administración decida aceptar solicitudes de conversión por parte de Inversores Institucionales. Sin embargo, si, en caso de realizar la conversión, el valor de la participación de un Accionista en cualquier Clase de un Subfondo cayera por debajo del importe mínimo de suscripción especificado más adelante, la Sociedad podrá tratar dicha solicitud como una solicitud de conversión de toda la participación de dicho Accionista en esa Clase de dicho Subfondo. D. Inversión mínima inicial, participación mínima e inversión mínima posterior La inversión mínima inicial en cualquier Subfondo respecto a las Acciones de las Clases «A» y «B» será de 500.000 euros, o su equivalente en cualquier otra divisa, y la participación mínima por inversor en cada Subfondo será el importe equivalente a 500.000 euros en la Moneda base de la Clase de Acciones pertinente. La inversión mínima inicial por Subfondo con respecto a las Acciones de las Clases «X-A», «X-B», «rf-A», «rf15-A», «rf-B» y «rf15-B» es de 1.500.000 euros, o su equivalente en cualquier otra divisa, y la participación mínima por inversor en cada Subfondo es el importe equivalente a 1.500.000 euros en la Divisa de referencia de la correspondiente Clase de Acciones. La inversión mínima inicial por Subfondo para las Acciones de las Clases «C» y «D» es de 1.000 euros, o su equivalente en cualquier otra divisa, y la participación mínima por inversor en cada Subfondo será el importe equivalente a 1.000 euros en la Moneda base de la Clase de Acciones en cuestión. Estos mínimos podrán modificarse para un caso concreto o con carácter general por decisión del Consejo de administración de la Sociedad. El mínimo para las inversiones posteriores en cualquier Subfondo será de 200 euros o su equivalente en cualquier otra divisa, independientemente de la clase de Acciones. Estos mínimos podrán modificarse para un caso concreto o con carácter general por decisión del Consejo de administración de la Sociedad. Cualquier solicitud de reembolso o conversión que, de tramitarse, redujese en ese momento el valor de cualquier participación a un importe inferior a dichos mínimos respectivos podrá tratarse como una solicitud de reembolso o conversión de la totalidad de la participación. El Consejo de administración tendrá facultad para rechazar cualquier solicitud de suscripción de Acciones de un Subfondo en aquellos casos en que el patrimonio del mismo haya alcanzado una suma considerada como nivel máximo para una estrategia de inversión específica.
Política de Distribución	La Sociedad podrá distribuir la renta neta de la inversión y toda plusvalía materializada. Asimismo, podrá distribuir toda plusvalía latente y cualquier otro activo. Los accionistas de las Clases «A», «X-A», «C», «rf-A» y «rf15-A» no tendrán derecho a ninguna distribución de dividendos. En cuanto a las Acciones de las Clases «B», «X-B», «D», «rf-B» y «rf15-B» de cualquiera de los Subfondos, la Sociedad podrá distribuir en efectivo toda renta neta de la inversión, así como toda plusvalía, materializada o latente, y cualquier otro activo, salvo que los Accionistas hayan indicado en la solicitud de suscripción su deseo de reinvertir automáticamente dichos dividendos. No se impondrá ninguna comisión de suscripción sobre las reinversiones de distribuciones. En el caso de que se abonen dividendos en uno o varios Subfondos, el pago de estos dividendos a los Accionistas se realizará mediante cheque enviado por correo a la dirección de los mismos que figura en el registro de Accionistas, o mediante transferencia bancaria. Los cheques para el pago de dividendos que no se hayan cobrado en el plazo de cinco (5) años serán anulados y pasarán a formar parte de los beneficios acumulados del Subfondo del que se haya pagado el dividendo. No se pagarán intereses por una distribución declarada por la Sociedad y guardada por la misma a disposición de su beneficiario.
Información sobre el Valor liquidativo	El Valor liquidativo por Acción de cada Subfondo se calcula cada Día hábil en Luxemburgo, excepto el 24 y el 31 de diciembre de cada año (cada uno, un «Día de valoración»). El Valor liquidativo por Acción de cada clase será distinto en cada Subfondo como consecuencia de las diferentes estructuras de comisiones, las distintas políticas de distribución y la posibilidad de contar con una cobertura de divisa en una clase. El Valor liquidativo por Acción y los precios de emisión, reembolso y conversión por Acción de cada Clase de cada Subfondo podrán comprobarse en horario comercial en el domicilio social de la

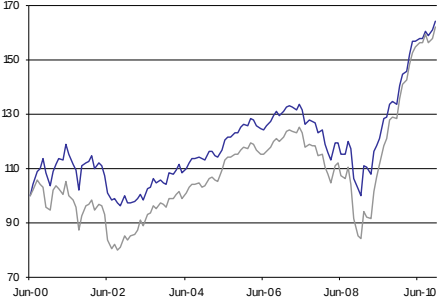
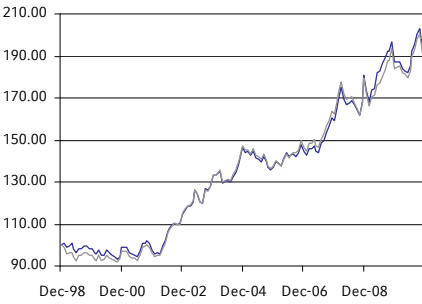
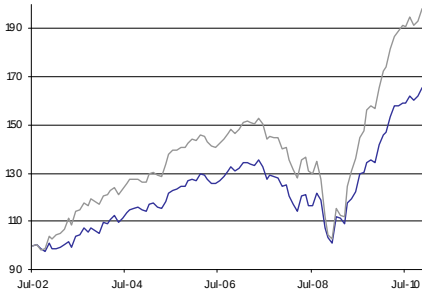
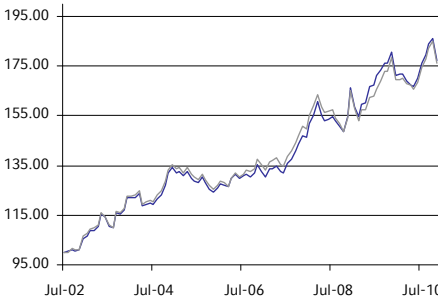
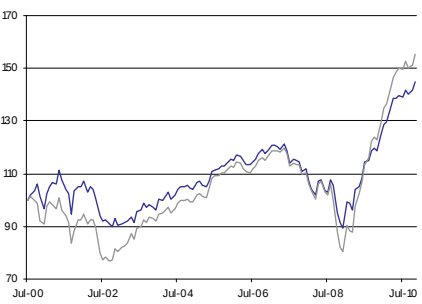
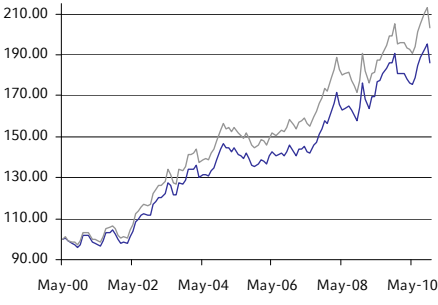
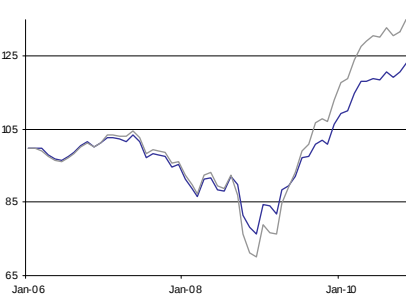
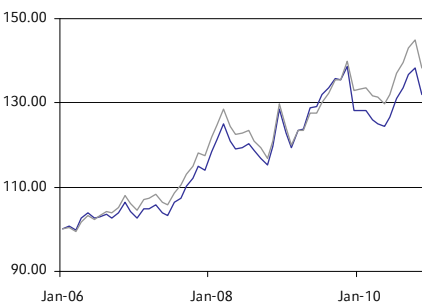
	Sociedad. El Valor liquidativo por Acción se publicará diariamente en las siguientes páginas web www.wmam.com, www.wmam.de y www.fundinfo.com y, si fuese necesario, en los diarios que el Consejo de administración estime oportunos, y estará disponible el Día hábil siguiente a cada Día de valoración en el domicilio social de la Sociedad. Con relación a las Acciones de las Clases «C» y «D», el Valor liquidativo por Acción también se expresará en euros, libras esterlinas, yenes y dólares estadounidenses.
Cotización en bolsa	Las Acciones de las distintas Clases de cada Subfondo podrán cotizar en la Bolsa de Luxemburgo.
Rentabilidad	La rentabilidad histórica de cada uno de los Subfondos se adjunta a este Folleto simplificado.
PERSONAS DE CONTACTO	
En Luxemburgo	J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A. European Bank and Business Center 6, route de Trèves L – 2633 Senningerberg

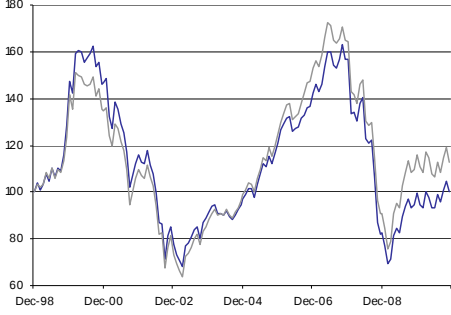
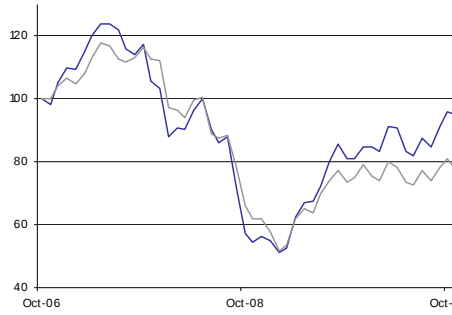
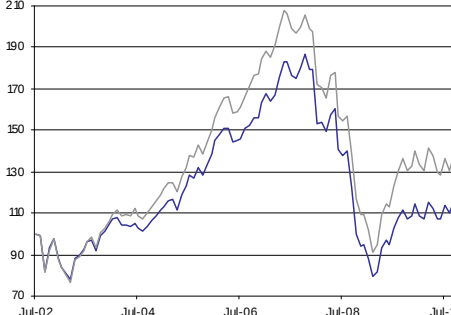
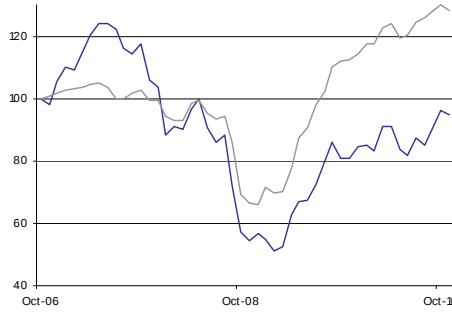
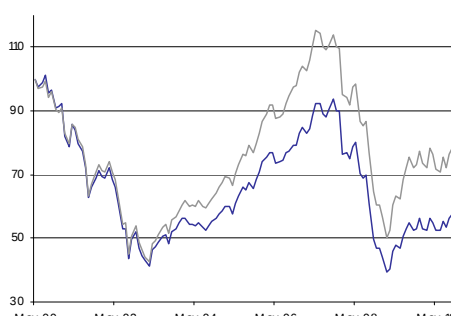
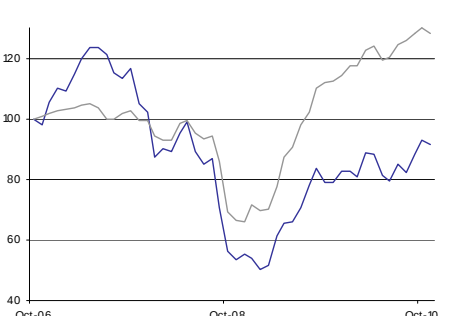
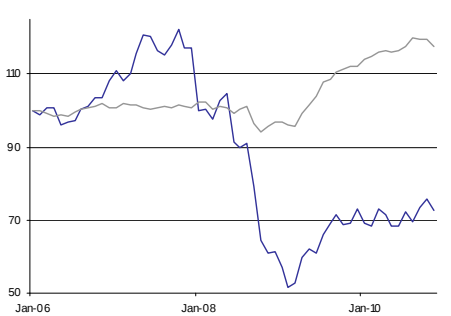
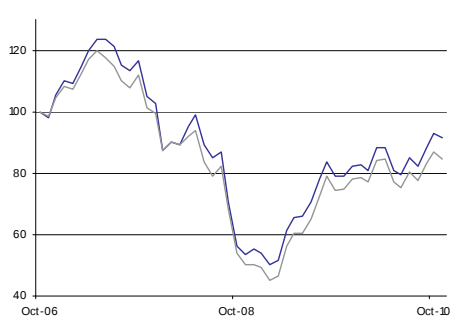
RENTABILIDAD HISTÓRICA POR SUBFONDO

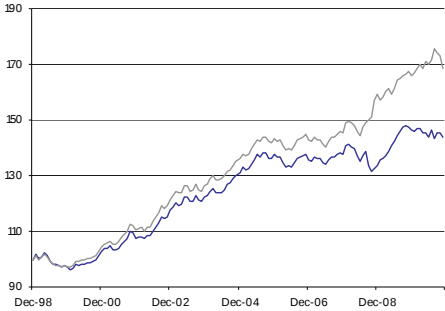
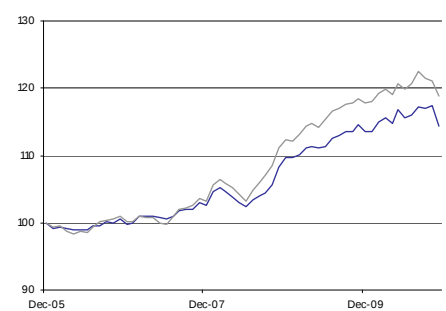
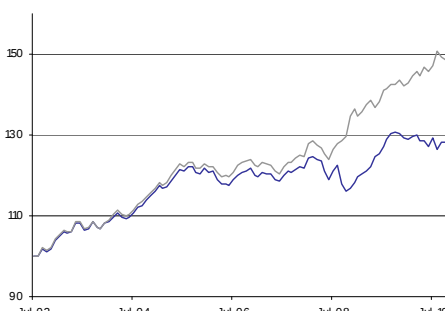
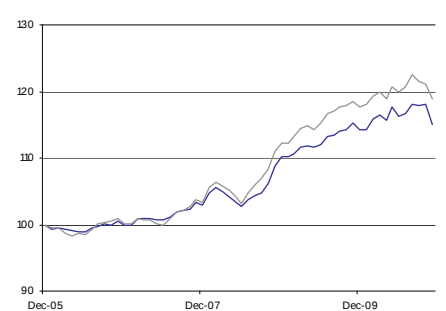
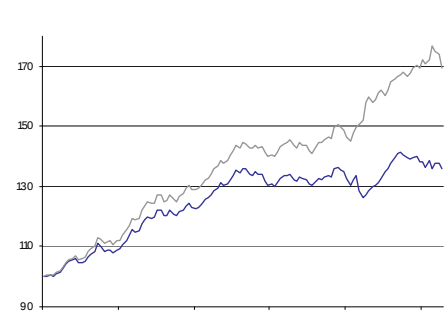
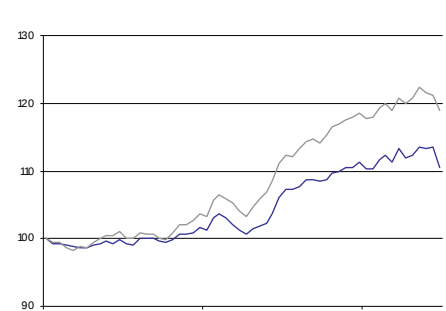
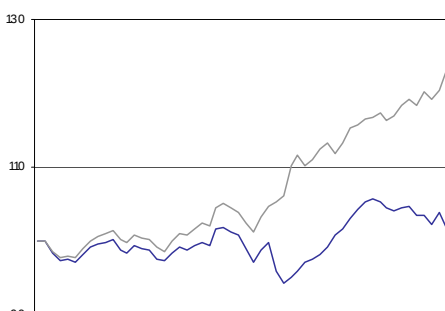
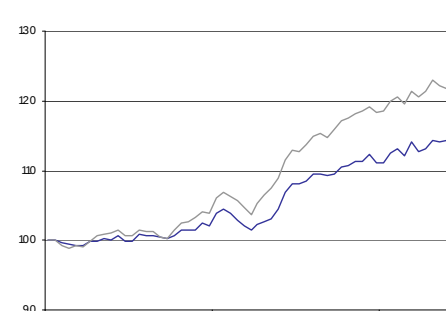
La rentabilidad se calcula a 30 de noviembre de 2010 para cada Subfondo desde su lanzamiento, previa deducción de las comisiones y en la moneda base del fondo (salvo las Acciones de Clase D, que están solamente disponibles en euros).

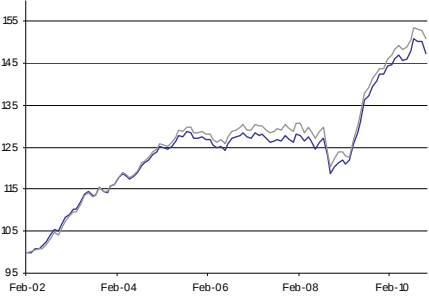
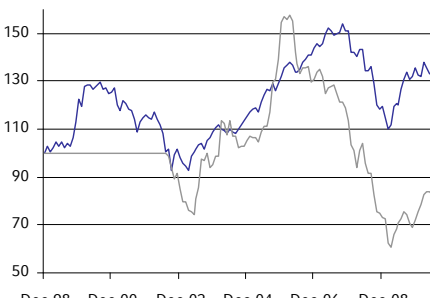
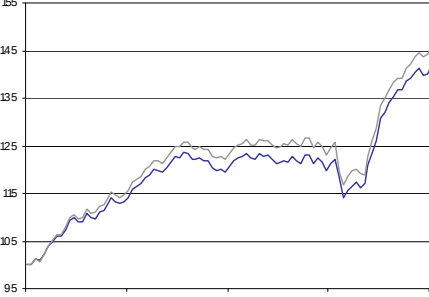
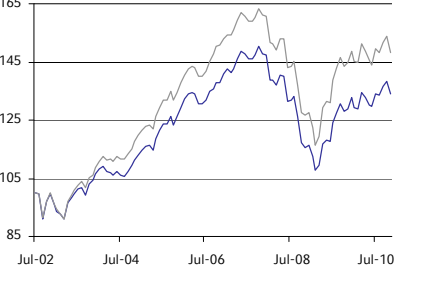
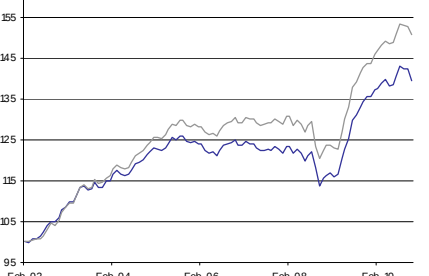
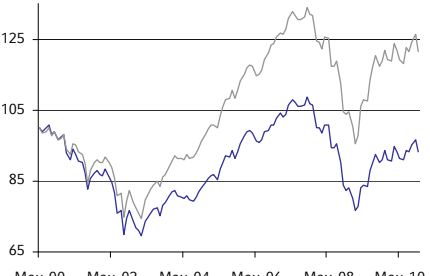
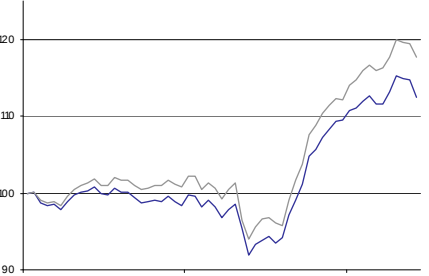
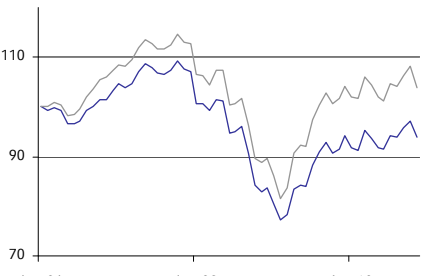
Los datos se expresan tomando como base 100 en la fecha de lanzamiento de la Clase de Acciones.

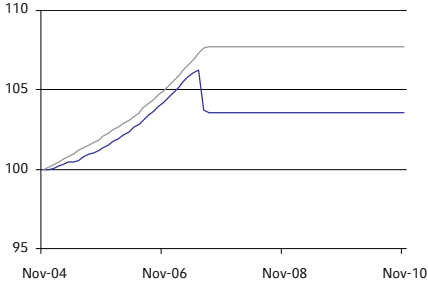
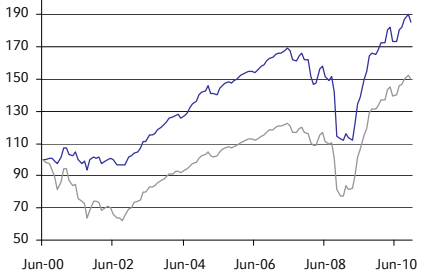
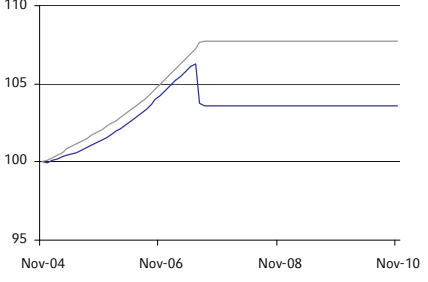
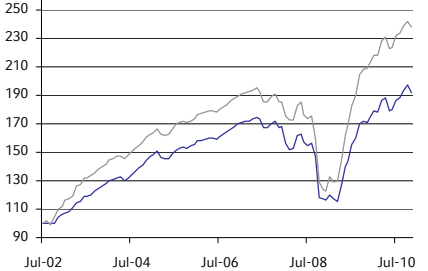
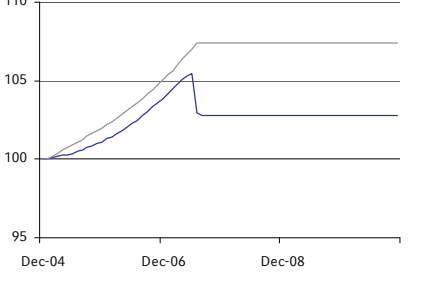
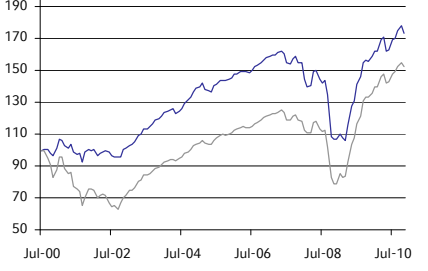
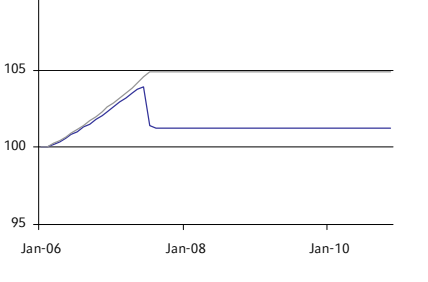
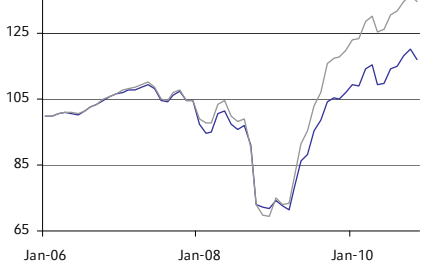
Los datos históricos de rentabilidad no deben considerarse una indicación ni una garantía de la rentabilidad presente o futura y en este documento no se hace ninguna manifestación ni se ofrece ninguna garantía, ni expresa ni implícita, sobre los resultados futuros.

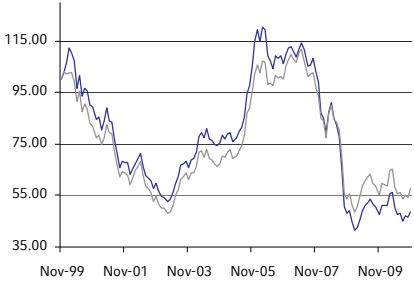
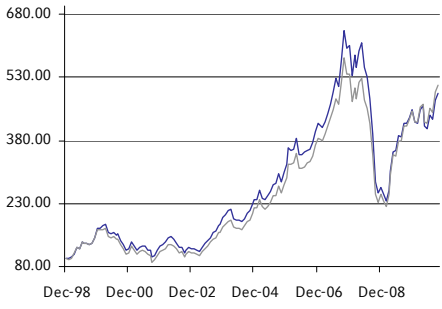
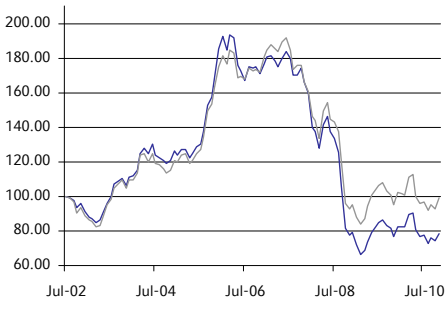
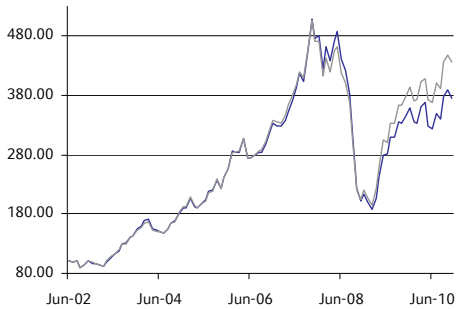
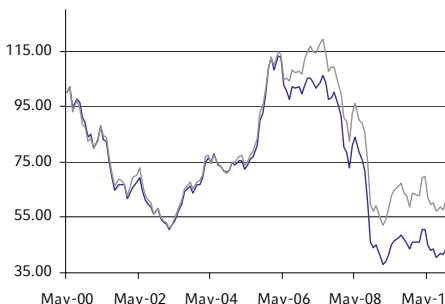
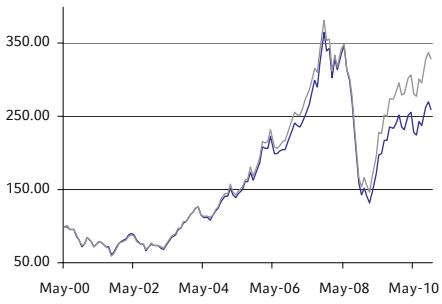
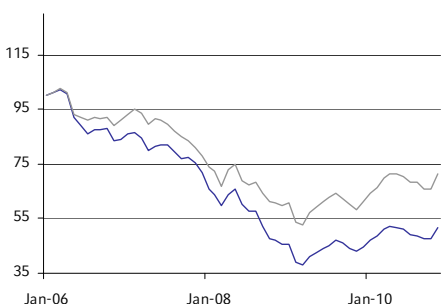
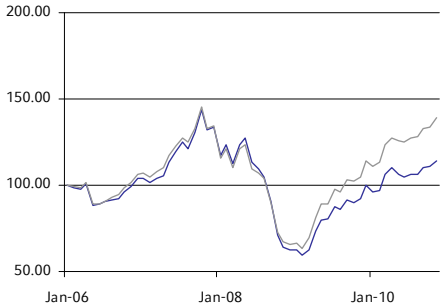
— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund — Índice: 60% BofA ML US HY Master II Constrained y 40% BofA ML Euro Fixed & Floating Rate HY 3% Constrained ex Financials	— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Global Bond Fund — Índice: JPM GBI Global Broad Total Return
En EUR - Expresado en base 100	En USD - Expresado en base 100
Clase A 	Clase A 
Clase B 	Clase B 
Clase C 	Clase C 
Clase D 	Clase D – en EUR 

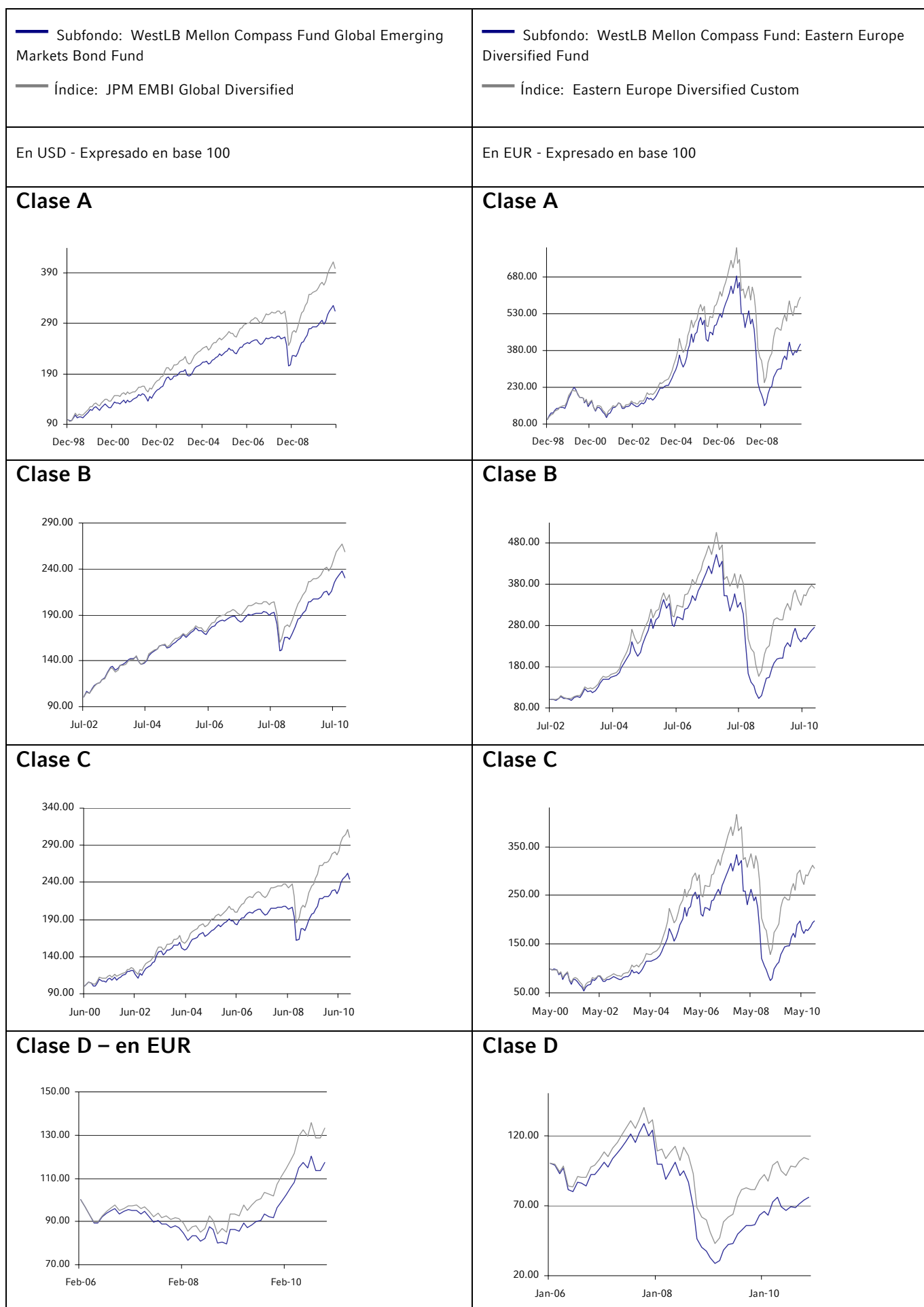
— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund — Índice: Euro Stoxx (Net Return)	— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund — Índice: Euro Stoxx TMI Small (Net Return)
En EUR - Expresado en base 100	En EUR - Expresado en base 100
Clase A 	Clase A 
Clase B 	Clase B 
Clase C 	Clase C 
Clase D 	Clase D 

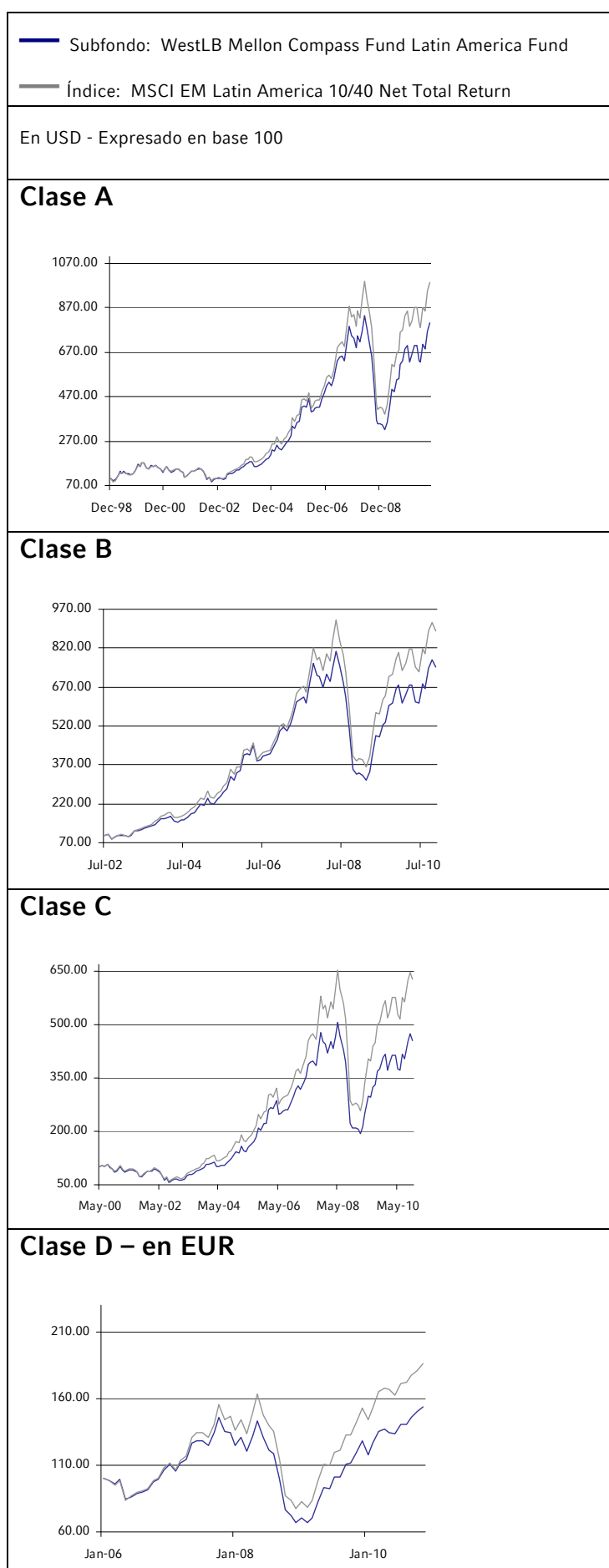
— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund — Índice: JPM GBI Euro Total Return	— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund — Índice: iBoxx € -zone sovereign 1-10 años
En EUR - Expresado en base 100	En EUR - Expresado en base 100
Clase A 	Clase A 
Clase B 	Clase B 
Clase C 	Clase C 
Clase D 	Clase D 

— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund — Índice: iBoxx € Corporates Total Return	— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Euro Balanced Fund — Índice: 50% JPM GBI Euro Total Return y 50% Eurostoxx Total Return
En EUR - Expresado en base 100	En EUR - Expresado en base 100
Clase A 	Clase A 
Clase B 	Clase B 
Clase C 	Clase C 
Clase D 	Clase D 

— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund ABS Fund * — Índice: Citigroup 3-month Eurodeposit * Debido a la falta de liquidez en el mercado y la incapacidad de proporcionar precios justos a nuestros clientes, el cálculo del Valor liquidativo y la emisión, conversión y reembolso de las Acciones del WestLB Mellon Compass Fund: ABS Fund se suspendieron el 6 de agosto de 2007. Los Consejeros de la Sociedad analizan semanalmente esta posición y tan pronto como las condiciones del mercado lo permitan, se reanudará el cálculo del Valor liquidativo y la emisión, conversión y reembolso de las Acciones. Las siguientes gráficas muestran la rentabilidad desde el lanzamiento hasta finales de julio de 2007.	— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund — Índice: BofA ML Euro Fixed & Floating Rate HY 3% Constrained ex-Financials
En EUR - Expresado en base 100	En EUR - Expresado en base 100
Clase A 	Clase A 
Clase B 	Clase B 
Clase C 	Clase C 
Clase D 	Clase D 

— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Japanese Equity Fund — Índice: Nikkei 300	— Subfondo: WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund — Índice: MSCI Emerging Markets
En JPY - Expresado en base 100	En USD - Expresado en base 100
Clase A 	Clase A 
Clase B 	Clase B 
Clase C 	Clase C 
Clase D – en EUR 	Clase D – en EUR 





RATIO DE GASTOS TOTALES (TER)

La ratio de gastos totales (TER, por sus siglas en inglés) expresa el total de comisiones y gastos que se pagan de forma corriente con cargo al Patrimonio del Subfondo (gastos de explotación), retrospectivamente para los 12 últimos meses, como porcentaje de dicho Patrimonio. La TER se calcula conforme a lo dispuesto en la Circular 03/122 de la autoridad supervisora de Luxemburgo CSSF.

La TER incluye todos los costes aplicados al Fondo, a excepción de las comisiones de corretaje y similares.

TER a 30 de noviembre de 2010

Subfondo	Clase de Acciones	Divisa	Código ISIN	TER (%)
WestLB Mellon Compass Fund Global Bond Fund	A	USD	LU0093983921	0,74
WestLB Mellon Compass Fund Global Bond Fund	B	USD	LU0093983764	0,74
WestLB Mellon Compass Fund Global Bond Fund	C	USD	LU0105925779	1,44
WestLB Mellon Compass Fund Global Bond Fund	C	EUR	LU0214878729	1,44
WestLB Mellon Compass Fund Global Bond Fund	C	GBP	LU0214893959	1,44
WestLB Mellon Compass Fund Global Bond Fund	C	JPY	LU0214894684	1,44
WestLB Mellon Compass Fund Global Bond Fund	D	EUR	LU0243904462	1,43
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund	A	EUR	LU0115289372	1,01
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund	B	EUR	LU0115293994	1,01
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund *	rf-B	EUR	LU0456623817	0,76
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund	BH	EUR	LU0300099248	1,01
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund *	rf-BH	EUR	LU0460471179	0,76
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund	C	USD	LU0115292673	1,75
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund	C	EUR	LU0214897356	1,75
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund	C	GBP	LU0214897604	1,75
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund	C	JPY	LU0214898081	1,75
WestLB Mellon Compass Fund Global High Yield Bond Fund	D	EUR	LU0243917449	1,75
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund	A	EUR	LU0093970191	1,66
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund *	rf-A	EUR	LU0456624112	1,41
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund	B	EUR	LU0093969185	1,66
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund *	rf-B	EUR	LU0456624385	1,41
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund	C	EUR	LU0105916356	2,80
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund	C	USD	LU0214872441	2,80
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund	C	GBP	LU0214872011	2,80
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund	C	JPY	LU0214872284	2,80
WestLB Mellon Compass Fund Euro Equity Fund	D	EUR	LU0243918256	2,80
WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund	A	EUR	LU0269723960	1,41
WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund	B	EUR	LU0269724182	1,39
WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund *	rf-B	EUR	LU0456631083	1,01
WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund	C	EUR	LU0269724349	2,25
WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund	C	USD	LU0269725072	2,25
WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund	C	GBP	LU0269724695	2,25
WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund	C	JPY	LU0269724778	2,25
WestLB Mellon Compass Fund Euro Small Cap Equity Fund	D	EUR	LU0269725155	2,26
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund	A	EUR	LU0115288721	0,83
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund *	rf-A	EUR	LU0456627131	0,58
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund	B	EUR	LU0115293481	0,83
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund *	rf-B	EUR	LU0456627214	0,58
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund *	rf15-B	EUR	LU0456627487	0,73
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund	C	EUR	LU0115290974	1,58
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund	C	USD	LU0214873258	1,58
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund	C	GBP	LU0214872870	1,58
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund	C	JPY	LU0214873092	1,58
WestLB Mellon Compass Fund Euro High Yield Bond Fund	D	EUR	LU0243919577	1,57

* Estas Clases de Acciones se lanzaron el 15 de diciembre de 2009.

Subfondo	Clase de Acciones	Divisa	Código ISIN	TER (%)
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund	A	EUR	LU0093968963	0,68
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund *	rf-A	EUR	LU0456624625	0,53
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund	B	EUR	LU0093968450	0,68
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund *	rf-B	EUR	LU0456624898	0,53
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund	C	EUR	LU0105915895	1,36
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund	C	USD	LU0214869736	1,36
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund	C	GBP	LU0214868258	1,36
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund	C	JPY	LU0214869066	1,36
WestLB Mellon Compass Fund Euro Bond Fund	D	EUR	LU0243918926	1,38
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund	A	EUR	LU0240189976	1,24
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund	rf-A	EUR	LU0456630515	1,11
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund	B	EUR	LU0240190040	1,25
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund *	rf-B	EUR	LU0456630606	1,12
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund	C	EUR	LU0240190123	1,98
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund	C	USD	LU0240190552	1,98
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund	C	GBP	LU0240190396	1,98
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund	C	JPY	LU0240190479	1,98
WestLB Mellon Compass Fund Quandus Euro Bond Fund	D	EUR	LU0243903225	2,00
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund	A	EUR	LU0145975065	0,58
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund *	rf-A	EUR	LU0456625275	0,43
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund	B	EUR	LU0145975149	0,58
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund *	rf-B	EUR	LU0456625358	0,43
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund	C	EUR	LU0145975222	1,27
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund	C	USD	LU0214871989	1,27
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund	C	GBP	LU0214871393	1,27
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund	C	JPY	LU0214871559	1,27
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund	D	EUR	LU0243918686	1,26
WestLB Mellon Compass Fund Euro Corporate Bond Fund	DH	GBP	LU0427855472	1,28
WestLB Mellon Compass Fund Euro Balanced Fund	A	EUR	LU0093970605	0,98
WestLB Mellon Compass Fund Euro Balanced Fund	B	EUR	LU0093970357	0,98
WestLB Mellon Compass Fund Euro Balanced Fund	C	EUR	LU0105916513	2,16
WestLB Mellon Compass Fund Euro Balanced Fund	C	USD	LU0214867524	2,16
WestLB Mellon Compass Fund Euro Balanced Fund	C	GBP	LU0214866559	2,16
WestLB Mellon Compass Fund Euro Balanced Fund	C	JPY	LU0214866989	2,16
WestLB Mellon Compass Fund Euro Balanced Fund	D	EUR	LU0243919148	2,18
WestLB Mellon Compass Fund ABS Fund **	A	EUR	LU0208123629	0,50
WestLB Mellon Compass Fund ABS Fund **	B	EUR	LU0208123975	0,50
WestLB Mellon Compass Fund ABS Fund **	C	EUR	LU0208124353	0,73
WestLB Mellon Compass Fund ABS Fund **	C	USD	LU0214865155	0,73
WestLB Mellon Compass Fund ABS Fund **	C	GBP	LU0214864422	0,73
WestLB Mellon Compass Fund ABS Fund **	C	JPY	LU0214864935	0,73
WestLB Mellon Compass Fund ABS Fund **	D	EUR	LU0243920310	0,74
WestLB Mellon Compass Fund Japanese Equity Fund	A	JPY	LU0093977956	2,24
WestLB Mellon Compass Fund Japanese Equity Fund	B	JPY	LU0093978095	2,30
WestLB Mellon Compass Fund Japanese Equity Fund	C	JPY	LU0105924889	3,39
WestLB Mellon Compass Fund Japanese Equity Fund	C	EUR	LU0214898594	3,39
WestLB Mellon Compass Fund Japanese Equity Fund	C	USD	LU0214899055	3,39
WestLB Mellon Compass Fund Japanese Equity Fund	C	GBP	LU0214898750	3,39
WestLB Mellon Compass Fund Japanese Equity Fund	D	EUR	LU0243904116	3,38

* Estas Clases de Acciones se lanzaron el 15 de diciembre de 2009.

**Desde el 6 de agosto de 2007 y conforme a una resolución adoptada por el Consejo de administración, se suspende la negociación de Acciones del «ABS Fund» hasta nueva orden (con arreglo al Artículo 12 de los Estatutos de WestLB Mellon Compass Fund). El gestor del Fondo, WMAM KAG, analiza constantemente el mercado e informa al Consejo de administración al menos una vez por semana hasta que la situación mejore y se pueda relanzar la negociación de las Acciones del Subfondo. La decisión de suspender la negociación de las Acciones se basa únicamente en la situación actual del mercado.

Subfondo	Clase de Acciones	Divisa	Código ISIN	TER (%)
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund	A	USD	LU0093980075	1,32
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund *	rf-A	USD	LU0456628618	0,97
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund	B	USD	LU0093979655	1,28
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund *	rf-B	USD	LU0456628709	0,97
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund	C	USD	LU0105925001	2,35
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund	C	EUR	LU0214896200	2,35
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund	C	GBP	LU0214896549	2,35
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund	C	JPY	LU0214896895	2,35
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Fund	D	EUR	LU0243917100	2,36
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund	A	USD	LU0093979069	1,17
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund **	rf-A	USD	LU0456629004	0,83
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund	B	USD	LU0093978509	1,16
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund *	rf-B	USD	LU0456629269	0,83
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund	C	USD	LU0105925266	1,67
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund	C	EUR	LU0214895061	1,67
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund	C	GBP	LU0214895228	1,67
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund	C	JPY	LU0214895731	1,67
WestLB Mellon Compass Fund Global Emerging Markets Bond Fund	D	EUR	LU0243917795	1,69
WestLB Mellon Compass Fund Eastern Europe Diversified Fund	A	EUR	LU0093983509	1,60
WestLB Mellon Compass Fund Eastern Europe Diversified Fund	B	EUR	LU0093983335	1,60
WestLB Mellon Compass Fund Eastern Europe Diversified Fund	C	EUR	LU0105925696	2,64
WestLB Mellon Compass Fund Eastern Europe Diversified Fund	C	USD	LU0214876350	2,64
WestLB Mellon Compass Fund Eastern Europe Diversified Fund	C	GBP	LU0214875113	2,64
WestLB Mellon Compass Fund Eastern Europe Diversified Fund	C	JPY	LU0214875543	2,64
WestLB Mellon Compass Fund Eastern Europe Diversified Fund	D	EUR	LU0243919650	2,65
WestLB Mellon Compass Fund Latin America Fund	A	USD	LU0093981040	2,31
WestLB Mellon Compass Fund Latin America Fund	B	USD	LU0093980406	2,31
WestLB Mellon Compass Fund Latin America Fund	C	USD	LU0105925340	3,35
WestLB Mellon Compass Fund Latin America Fund	C	EUR	LU0214899303	3,35
WestLB Mellon Compass Fund Latin America Fund	C	GBP	LU0214900168	3,35
WestLB Mellon Compass Fund Latin America Fund	C	JPY	LU0214900242	3,35
WestLB Mellon Compass Fund Latin America Fund	D	EUR	LU0243903654	3,35

* Estas Clases de Acciones se lanzaron el 15 de diciembre de 2009.

** Esta Clase de Acciones se lanzó el 29 de diciembre de 2009.

TASA DE ROTACIÓN DE LA CARTERA

La tasa de rotación de la cartera se calcula para un periodo de 12 meses conforme a lo dispuesto en la Circular 03/122 de la autoridad supervisora de Luxemburgo CSSF e incluye todas las Clases de Acciones.

Tasa de rotación de la cartera a 30 de noviembre de 2010

Subfondo	Tasa de rotación de la cartera (%)
WestLB Mellon Compass Fund - Global Bond Fund	15,39
WestLB Mellon Compass Fund - Global High Yield Bond Fund	(61,10)
WestLB Mellon Compass Fund - Euro Equity Fund	(32,46)
WestLB Mellon Compass Fund - Euro Small Cap Equity Fund	13,43
WestLB Mellon Compass Fund - Euro Bond Fund	792,51
WestLB Mellon Compass Fund - Quandus Euro Bond Fund	(180,31)
WestLB Mellon Compass Fund - Euro Corporate Bond Fund	22,15
WestLB Mellon Compass Fund - ABS Fund *	23,38
WestLB Mellon Compass Fund - Euro Balanced Fund	68,11
WestLB Mellon Compass Fund - Euro High Yield Bond Fund	(8,55)
WestLB Mellon Compass Fund - Japanese Equity Fund	178,91
WestLB Mellon Compass Fund - Global Emerging Markets Fund	316,80
WestLB Mellon Compass Fund - Global Emerging Markets Bond Fund	(102,41)
WestLB Mellon Compass Fund - Eastern Europe Diversified Fund	304,01
WestLB Mellon Compass Fund - Latin America Fund	102,93

*Desde el 6 de agosto de 2007 y conforme a una resolución adoptada por el Consejo de administración, se suspende la negociación de Acciones del «ABS Fund» hasta nueva orden (con arreglo al Artículo 12 de los Estatutos de WestLB Mellon Compass Fund). El gestor del Fondo, WMAM KAG, analiza constantemente el mercado e informa al Consejo de administración al menos una vez por semana hasta que la situación mejore y se pueda relanzar la negociación de las Acciones del Subfondo. La decisión de suspender la negociación de las Acciones se basa únicamente en la situación actual del mercado.

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES ALEMANES

No obstante las disposiciones que se establecen en el Artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad y la información que se recoge en el Apéndice III 2 y el Apéndice V del Folleto completo, los accionistas alemanes tienen derecho de revocación conforme al § 126 de la InvG.

El Agente de Pagos e Información en la República Federal Alemana es:

WestLB AG

Herzogstraße 15

D-40217 Dusseldorf

(en adelante: WestLB)

Las solicitudes de reembolso y conversión pueden remitirse a WestLB.

WestLB podrá abonar el producto de reembolsos, así como cualquier distribución y otros pagos, mediante transferencia bancaria, cheque o en efectivo en la correspondiente moneda local, según se prefiera.

El Distribuidor en la República Federal Alemana es:

WestLB AG

Herzogstraße 15

D-40217 Dusseldorf

(en adelante: WestLB)

WestLB actúa como Agente de Información en la República Federal Alemana. A través del Agente de información pueden obtenerse los siguientes documentos sin coste alguno:

- el Folleto completo;
- el Folleto simplificado;
- los Estatutos de la Sociedad;
- el contrato de servicios mencionado en el epígrafe «Depositorio»;
- el contrato de servicios mencionado en el epígrafe «Agente de Administración Central»;
- el «Contrato de Servicios de la Sociedad Gestora»;
- los contratos celebrados con los Distribuidores a los que se hace referencia en el epígrafe titulado «Distribuidores» y el listado de Subdistribuidores;
- los informes anual y semestral más recientes mencionados en el epígrafe titulado «Juntas de Accionistas e informes a los Accionistas»;
- la ley luxemburguesa de 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva y la ley de 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles, con sus oportunas modificaciones;
- el Valor liquidativo por Acción, así como los precios de emisión, reembolso y conversión de cada Clase de Acciones de un Subfondo.

Todo aviso a los accionistas y los anuncios de dividendos se publicarán en el «elektronischer Bundesanzeiger» y los precios de emisión y reembolso se publicarán diariamente en www.wmam.com, www.wmam.de y www.fundinfo.com.

ANEXO II:

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES EN SUIZA

1. Representante

El representante en Suiza es BNP Paribas Securities Services, Paris, Sucursal de Zurich, Selnaustrasse 16, 8002 Zurich.

2. Agente de pagos

El agente de pagos en Suiza es BNP Paribas Securities Services, Paris, Sucursal de Zurich, Selnaustrasse 16, 8002 Zurich.

3. Dónde puede obtenerse la documentación pertinente

El Folleto y el Folleto simplificado, los Estatutos, así como los Informes anual y semestral, pueden obtenerse sin coste alguno a través del representante.

Las versiones en lengua inglesa del Folleto y el Folleto simplificado podrán traducirse a otros idiomas. En el caso de los inversores suizos, solamente prevalecerán los Folletos completo y simplificado en lengua alemana en el formato aprobado por la Autoridad Suiza de Supervisión del Mercado Financiero (FINMA).

4. Publicaciones

1. Las publicaciones relativas al programa extranjero de inversión colectiva deben hacerse en Suiza en la Gaceta Oficial de Comercio Suiza (SOGC) y en las plataformas electrónicas www.wmam.com, www.wmam.de y www.fundinfo.com.
2. Los precios de emisión y reembolso o el valor liquidativo, acompañados de una nota que indique «más comisiones» de todas las Clases de Acciones deben publicarse diariamente en las plataformas electrónicas www.wmam.com, www.wmam.de y www.fundinfo.com.

5. Retrocesiones y emolumentos relacionados con las actividades de distribución

1. Con respecto a la distribución en Suiza, la Sociedad gestora delegada podrá conceder retrocesiones a los siguientes inversores cualificados que, desde el punto de vista comercial, poseen participaciones de organismos de inversión colectiva por cuenta de terceros:
 - compañías de seguros de vida
 - cajas de pensiones y otras entidades de previsión
 - fundaciones de inversión
 - gestoras de fondos suizas
 - proveedores y gestoras de fondos extranjeros
 - sociedades de inversión.
2. Con relación a la distribución en Suiza, la Sociedad gestora delegada podrá abonar emolumentos relacionados con las actividades de distribución a los siguientes distribuidores y socios de distribución:
 - distribuidores obligados a obtener una autorización conforme al Art. 19.1 de la Ley sobre organismos de inversión colectiva
 - distribuidores exentos de la obligación de obtener una autorización conforme al Art. 19.4 de la Ley de organismos de inversión colectiva y el Art. 8 de la Ordenanza de organismos de inversión colectiva
 - socios de distribución que coloquen las participaciones de los organismos de inversión colectiva exclusivamente entre inversores institucionales con servicios profesionales de tesorería
 - socios de distribución que coloquen las participaciones de los organismos de inversión colectiva exclusivamente con arreglo a un mandato escrito de gestión de activos.

6. Lugar de actividad y jurisdicción

Con respecto a las participaciones distribuidas en Suiza y desde dicho país, el lugar de actividad y jurisdicción se encuentra en el domicilio social del representante.

ANEXO III:

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS INVERSORES AUSTRIACOS

Este suplemento constituye una parte integrante del Folleto simplificado de la Sociedad y debe leerse conjuntamente con éste.

Conforme al § 36 de la *Investmentfondsgesetz* («InvFG»; ley austriaca sobre fondos de inversión), la Sociedad ha notificado a las autoridades supervisoras financieras su intención de ofrecer públicamente las Acciones pertenecientes a Clases de Acciones individuales en sus fondos en Austria y tiene derecho a hacerlo, ya que se ha completado el procedimiento de notificación.

Las Acciones de los fondos siguientes están registradas para su oferta pública en Austria:

WestLB Mellon Compass Fund – Euro Bond Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Quandus Euro Bond Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Euro Corporate Bond Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Euro Equity Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Euro Balanced Fund
WestLB Mellon Compass Fund – ABS Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Japanese Equity Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Global Emerging Markets Bond Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Global Emerging Markets Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Latin America Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Eastern Europe Diversified Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Global Bond Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Euro High Yield Bond Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Global High Yield Bond Fund
WestLB Mellon Compass Fund – Euro Small Cap Equity Fund

Agente de pagos

Raiffeisen Bank International AG, Am Stadtpark 9, 1030 Viena, asume la función de Agente de pagos de la Sociedad conforme al § 34 de la InvFG. Por lo tanto, el reembolso de Acciones podrá liquidarse también a través de Raiffeisen Bank International AG.

Agente de información

El Folleto, el Folleto simplificado, los Estatutos, el Informe anual vigente y el Informe semestral más reciente, si se hubiese publicado posteriormente, pueden obtenerse a través de Raiffeisen Bank International AG, Am Stadtpark 9, 1030 Viena.

Representante fiscal

PwC PricewaterhouseCoopers Wirtschaftsprüfung und Steuerberatung GmbH, Erdbergstrasse 200, 1030 Viena, asume la función de Representante fiscal en Austria, conforme al § 40 de la subsección 2 n° 2 de la InvFG de 1993 conjuntamente con el § 42 de la InvFG de 1993.

Valor liquidativo

El Valor liquidativo de los Subfondos y los avisos a los accionistas pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad y a través de Raiffeisen Bank International AG, Am Stadtpark 9, 1030 Viena.

Régimen fiscal

El texto que figura a continuación simplemente recoge una visión general de los principios fundamentales de la tributación en Austria de los ingresos obtenidos de las Acciones en los fondos mencionados aplicables a las personas plenamente gravables en este país y se basa en las disposiciones legales vigentes en agosto de 2010.

En éste no se tratan cuestiones específicas que deban observarse en cada caso concreto, ni pueden realizarse afirmaciones concretas relativas a la tributación de los accionistas particulares. Por lo tanto, dada la complejidad de la legislación tributaria de este país, recomendamos a los accionistas que consulten a su asesor fiscal respecto a las consecuencias fiscales derivadas de la tenencia de participaciones en los fondos.

Información general

Los fondos de inversión se consideran transparentes conforme a la legislación tributaria austriaca. Esto significa que los beneficios del fondo no tributarán al nivel de éste, sino del inversor.

La legislación tributaria austriaca principalmente considera ingresos tributables todos los intereses, dividendos y otros ingresos generados por el fondo, menos los costes aplicados al mismo («ingresos corrientes»), así como determinada parte de las plusvalías materializadas, independientemente de si éstos se distribuyen a los inversores o se mantienen en el fondo («*ausschüttungsgleiche Erträge*»; ingresos considerados distribuidos).

Calificados como *Meldefonds*¹ (fondos que deben presentar informes periódicos), estos fondos están sujetos a los impuestos siguientes:

Inversores privados

Los inversores privados deben pagar un 25% de impuestos sobre los intereses, dividendos² y otros ingresos obtenidos de un fondo, menos todos los gastos que haya pagado el mismo, así como sobre el 20% de las plusvalías materializadas de la venta de valores de renta variable y de instrumentos derivados asociados a la renta variable. Los inversores privados no deben pagar impuestos sobre las plusvalías materializadas en la venta de renta fija e instrumentos derivados asociados a la renta fija. Si se ha aplicado al fondo una retención a las distribuciones en la fuente, éstas se abonarán hasta un importe equivalente al 15% de los ingresos corrientes a título del impuesto sobre la renta austriaco («KESt»).

El banco depositario austriaco está obligado a retener un 25% de KESt de la parte tributable de las distribuciones y de los ingresos considerados distribuidos. En el caso de los inversores privados, a los efectos del impuesto sobre la renta dicho KESt retenido se considera principalmente como una tributación final o definitiva («*Endbesteuerung*»). Esto significa que los inversores privados no tienen que incluir los ingresos obtenidos del fondo en su declaración de la renta personal.

Si las participaciones del fondo se mantienen en carteras extranjeras, las distribuciones e ingresos considerados distribuidos del fondo se incluirán en la declaración de la renta del inversor y estarán sujetas a un tipo impositivo especial del 25%.

Los ingresos de un fondo considerados distribuidos por lo general se consideran percibidos por los inversores privados tras un periodo de cuatro meses transcurrido desde el cierre del ejercicio financiero en el que se generaron los mismos.

Por otra parte, los inversores privados pueden optar por que sus ingresos obtenidos de los fondos de inversión estén sujetos al tipo ordinario más favorable del impuesto sobre la renta («*Antragsveranlagung*»; solicitud de estimación de la base impositiva). Sin embargo, dicha solicitud no puede presentarse de forma independiente de otros ingresos de capital, sino que incluye todos los ingresos sujetos a la tributación final y al tipo impositivo especial.

Tributación de ingresos del actual ejercicio financiero en caso de compra o venta

En el caso de los fondos que deben presentar informes periódicos («*Meldefonds*»), al comprar acciones para una cartera austriaca, los inversores privados perciben un crédito por el impuesto KESt pagado correspondiente a los ingresos de intereses netos generados desde el inicio del ejercicio financiero del fondo. Este procedimiento garantiza que el inversor solamente debe abonar el impuesto sobre los ingresos por intereses generados durante el periodo en el que tuvo la inversión.

De igual modo, el KESt solamente se deducirá de los ingresos de intereses netos del inversor generados desde el inicio del ejercicio financiero del fondo en el momento de la venta.

Impuesto sobre la especulación

Si el inversor vende participaciones del fondo dentro del primer año transcurrido tras la compra, las ganancias especulativas resultantes se gravarán de forma adicional sobre el porcentaje del impuesto sobre la renta y deberán incluirse en la declaración de la renta. Las ganancias procedentes de la especulación solamente pueden compensarse

¹ El fondo comunica al Oesterreichische Kontrollbank los ingresos de intereses netos de forma diaria, los componentes de ingresos tributables de las distribuciones a intervalos periódicos y los ingresos del fondo considerados distribuidos calculados por el Representante fiscal una vez al año. Dicha información sirve como base al banco depositario austriaco para deducir los impuestos aplicados a los ingresos derivados de las inversiones.

² De la tributación a un tipo del 25% se excluyen los ingresos por dividendos generados por el fondo en los «países con impuestos bajos». Dado que el impuesto de sociedades no se ha aplicado previamente en el país de origen, la tasa ordinaria del impuesto sobre la renta se aplicará en Austria, por lo que el impuesto de sociedades pagado en el país de origen se deducirá mediante estimación de la base impositiva. El Ministerio Federal de Finanzas puede especificar mediante ordenanzas a qué inversiones se aplicará. Hasta el momento no se ha emitido ninguna ordenanza en este sentido.

con las pérdidas derivadas de la especulación que se hayan producido durante el mismo año natural. Las pérdidas derivadas de la especulación no pueden aplazarse al año siguiente.

Impuesto de conservación

En contraste con los fondos que no deben presentar informes periódicos, los que sí deben hacerlo no están sujetos al Impuesto de conservación aplicado por el banco depositario austriaco al final del ejercicio.

Personas físicas – Activo empresarial

Si una persona física (propietarios únicos, sociedades) mantiene las participaciones del fondo como parte del activo empresarial, la tributación previamente mencionada aplicada al inversor privado tendrá las excepciones que se detallan a continuación.

Los ingresos corrientes del fondo (intereses, dividendos y otros ingresos menos costes) también están sujetos a una tributación definitiva mediante la deducción del KEST, pero esto no se aplica a las plusvalías materializadas.

Todas las plusvalías materializadas (de la venta de renta variable y renta fija) están sujetas al tipo normal del impuesto sobre la renta y por lo tanto deben incluirse en la declaración de la renta presentada por las personas físicas que posean las participaciones en su activo empresarial. Si se ha retenido el KEST sobre las plusvalías materializadas, éste puede deducirse del impuesto de la renta que debe pagar el inversor.

Personas jurídicas – Activo empresarial

Todos los ingresos corrientes y plusvalías materializadas del fondo están sujetos a un tipo del impuesto de sociedades del 25%. Los ingresos deben incluirse en la declaración del impuesto de sociedades. Con el fin de evitar la doble tributación en caso de venta, los ingresos considerados distribuidos anualmente deben atribuirse a los costes de adquisición, con lo que se reducen los ingresos tributables de la venta en el momento de la enajenación en la proporción de los ingresos que ya han tributado en los años anteriores.

Las personas jurídicas tienen opción a evitar la retención del KEST mediante la presentación de una declaración de exención al banco depositario austriaco. Si no se ha presentado dicha declaración de exención, el KEST retenido se deducirá del impuesto de sociedades.

Se considera que los inversores corporativos han percibido los ingresos considerados distribuidos al cierre del ejercicio financiero de la Sociedad.

Nota legal

Tenga presente que la información fiscal que recoge esta sección se ha recopilado con arreglo a la legislación vigente en agosto de 2010 y que los cambios posteriores en la legislación y su aplicación pueden afectar a la exactitud de la misma.

ANEXO IV:

DOCUMENTOS DISPONIBLES EN EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Toda persona interesada podrá inspeccionar ejemplares de los siguientes documentos, y obtener copias de los mismos si fuera necesario, durante el horario comercial habitual de cualquier Día Hábil en el Reino Unido, en la siguiente dirección:

Blackfriars Asset Management Ltd.
Bank of New York Mellon Centre
160 Queen Victoria Street
Londres EC4V 4LA, Reino Unido

Documentos disponibles:

- i. los Estatutos de la Sociedad;
- ii. todo instrumento que modifique los Estatutos de la Sociedad;
- iii. el último Folleto completo;
- iv. el Folleto simplificado;
- v. los informes anual y semestral más recientes.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

Reclamaciones

Cualquier reclamación sobre el funcionamiento de la Sociedad puede remitirse a la dirección arriba indicada, desde la que se transmitirá al operador.

Precios

Puede obtenerse información sobre los precios de las Acciones de la Sociedad en la dirección arriba indicada en cualquier Día Hábil en el Reino Unido, en el horario comercial habitual.

Reembolsos

Los Accionistas de la Sociedad pueden disponer el reembolso de sus Acciones en la dirección arriba indicada en cualquier Día Hábil en el Reino Unido, en el horario comercial habitual. Dichas solicitudes se transmitirán al operador.



WestLB Mellon Asset Management (Luxembourg) S.A.
1, rue Jean-Pierre Brasseur
L-1258 Luxembourg
Tel: (+352) 270 15 705
Fax: (+352) 270 15 777